

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o su Sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de dieciséis mil doscientas seis pesetas con nueve céntimos, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el seis por ciento del precio de remate.

Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con carnet de identidad número, expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, y las demás condiciones que se exigen para la instalación de alumbrado público

en la zona del 18 de Julio, se compromete a ejecutarla con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Soria, 6 de abril de 1965.—El Alcalde.—2.508-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Patronato de Casas de la Armada

Devolución de fianza definitiva

Habiendo sido solicitada por el contratista don Francisco Dios Arias la devolución de la fianza definitiva constituida por el mismo en la Caja de Depósitos, sucursal de Pontevedra, para responder de la realización de las obras de terminación de un edificio situado en las calles del Ejército y la Marina, de Marín (Pontevedra), y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de 24 de mayo de 1962, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento de cuantas personas físicas o jurídicas tuviesen que formular reclamaciones contra el aludido contratista por razón de las obras que ha ejecutado.

Tales reclamaciones podrán ser formuladas ante el Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, número 3, cuarto derecha, Madrid, y en la Delegación de dicho Patronato en Marín, Escuela Naval Militar, en el término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de abril de 1965.—El Gerente, Carlos Sabater.—2.873-5.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 459.496 de entrada y 254.429 de registro correspondiente al constituido en 4 de enero de 1962, propiedad del Banco Mercantil e Industrial, en garantía de Goysa, Empresa constructora, para responder obras ampliación pueblo Pinsoro, en la zona regable de Las Barcenas (Aragón). Importa el depósito en Cédulas Reconstrucción Nacional 4 por 100, pesetas 2.512.000 (5.311/1965).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 2 de abril de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.836-C.

Juzgado de Delitos Monetarios

El ilustrísimo señor don Luis Tejuca del Cueto, Magistrado, Juez suplente de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento número doscientos ochenta y tres de mil novecientos sesenta y tres por delito de contrabando monetario en el que se ha dictado la sentencia número ocho mil trescientos ochenta y siete y cuyo encabezamiento y parte dispositiva es el siguiente:

Sentencia número 8.387.—En la villa de Madrid, a veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios, ha visto el expediente señalado con el número doscientos ochenta y tres del año mil novecientos sesenta y tres, seguido contra Karl Josep Freiherr von Ketteler, de treinta años de edad, de estado soltero, hijo de Vilderich y de María, natural de Bokenforde (Alemania), en la actualidad en ignorado paradero.—En rebeldía en estas actuaciones.—Fallo: Que debo condenar y condeno a Karl Josep Freiherr von Ketteler, en rebeldía, a la pena de multa de dos millones de pesetas, a cuyo pago se aplicará por de pronto el saldo de su cuenta corriente en el Banco de Málaga, inmovilizado a disposición de mi autoridad, debiendo sufrir, caso de insolvencia para satisfacer el resto y de ser habido, prisión subsidiaria a razón de un día por cada diez pesetas impagadas, sin que pueda exceder de un año. Notifíquesele la presente resolución, advirtiéndole del derecho que le asiste a recurrir contra la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando dentro del plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de su notificación y por conducto de este Juzgado.—Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación al condenado rebelde Karl Josep Freiherr von Ketteler, se publica el presente, advirtiéndole por medio del mismo que contra esta sentencia se puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando, dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, previa presentación personal del interesado, por medio de escrito que deberá presentarse en este Juzgado de Delitos Monetarios.

Madrid, 6 de abril de 1965.—El Juez suplente, Luis Tejuca del Cueto.—(1.113.)

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien diujo llamarse Vicente Giner Baeza, con domicilio desconocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a

las once horas del día 21 de abril de 1965, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 1.324/1964 y en el que figura encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que legalmente le represente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 6 de abril de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.884-E.

GUIPUZCOA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 24 de abril de 1965, a las diez horas, para ver y fallar los expedientes 115 y 151/1964; instruido el primero por importación temporal de una antena y accesorios para TV, y el segundo por importación en tránsito de 450 kilos de libros, cuya sesión tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se pone en conocimiento de «Laboratoire General des Telecommunications», con domicilio en 2-4 rue de Garches Saint-Cloud (Francia), por lo que respecta al expediente 115/1964, y a los súbditos ingleses Malcom John Adison y Richard Martin, ambos en ignorado paradero, por lo que se refiere al expediente 151/1964, al objeto de que comparezcan por sí o asistidos, si lo estiman oportuno, por un Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales de esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años; significándoles que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviera designado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

San Sebastián, 6 de abril de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.885-E.

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno del Tribunal para el día 14 de mayo de 1965, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente número 12 de 1965,

instruido por aprehensión del camión marca «Man», matrícula LU-6.178, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Juan A. Vizoso Feijoo, cuyo último domicilio conocido era en El Grove (Pontevedra), y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 7 de abril de 1965.—El Secretario, M. Gómez Valverde.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, S. Reigosa Zorzano.—2.891-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

BADAJOZ

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Justa María Dolores García Tardío.—Albuera (La).
Juana Manuela Cruz Gómez.—Alange.
María Catalina Merchán Morán.—Almendralejo.
Isabel Cortés Macías.—Almendralejo.
Manuela Benita Aldana Godoy.—Almendralejo.
Juan Nieto Santos.—Almendralejo.
Tomás Rodríguez y Maqueda.—Almendralejo.
Aurelia Zamora Gómez.—Almendralejo.
Francisca Morán Cortés.—Almendralejo.
María de los Remedios Molina Cordero.—Arroyo de San Serván.
María del Carmen Sáez Chacón.—Azuaga.
Amalia Fermína Esquivel Castillo.—Azuaga.
Alejandro Vega Ramón.—Badajoz.
Pilar Pérez Barriga.—Badajoz.
Saturnina Salgado Rodríguez.—Badajoz.
Luisa Sardiña Heredia.—Badajoz.
María del Carmen Guzmán Hernández.—Badajoz.
Ildelfonsa Horrillo Pérez.—Badajoz.
Consolación Leal Domínguez.—Badajoz.
María Chávez López.—Badajoz.
Amalia Domínguez Cuello.—Badajoz.
Teodomira Felipe Méndez.—Badajoz.
María Gallego Ba.—Badajoz.
Elena Gallego Jaramago.—Badajoz.
Marcelina Corral Guijo.—Badajoz.
Ángel López Alcina.—Badajoz.
Isabel Gordillo Díaz.—Badajoz.
Alejandra Méndez Cerdón.—Barcarrota.
María Teresa Borrero Martínez.—Barcarrota.
Isabel López Díaz.—Barcarrota.
Luisa Durán Flores.—Barcarrota.
Purificación Gil Sierra.—Barcarrota.
Vicenta Pérez González.—Barcarrota.
Modesto Piriz Rodríguez.—Barcarrota.
Saturnina Robla Velasco.—Bienvenida.
Marcelino Estirado Vázquez.—Bienvenida.
Joaquina Olivera Pérez.—Bienvenida.
Francisca Luna Cotano.—Bienvenida.
María Josefa Zahinos Lima.—Burguillos del Cerro.
María Guadalupe González Ruiz-Roso.—Cabeza del Buey.
Juliana Bravo Sereno.—Cabeza del Buey.
Gregoria Vigara Calvo-Parra.—Cabeza del Buey.
María Agustina Moyano Sierra.—Cabeza del Buey.
Gumersinda Mora Núñez.—Cabeza del Buey.

Cipriana Núñez Muñoz.—Cabeza del Buey.
Virgina Sánchez-Toledo Riballo.—Cabeza del Buey.
Modesta Delfina Vals Sánchez-Arévalo.—Cabeza del Buey.
Tomás Redrejo Serrano.—Cabeza del Buey.
María Juliana Martín-Calvo Sánchez-Arévalo.—Cabeza del Buey.
Bruna Fernández-Arévalo Giraldo.—Cabeza del Buey.
María del Carmen Vigara Mora-Gil.—Cabeza del Buey.
Miguel Nolberto Domínguez Fernández.—Castuera.
Modesta Vargas Zapata.—Calera de León.
Rosa Real Muñoz.—Calera de León.
Aurora Gata Santana.—Calera de León.
Simplicia Paula Domínguez Regaña.—Cabeza la Vaca.
María del Carmen Pérez Guerra.—Cabeza la Vaca.
María de los Dolores Ballesterero Marqués.—Cabeza la Vaca.
María del Carmen de la Fuente Macías.—Cabeza la Vaca.
Carmen María Feliciano Vázquez Colorado.—Cabeza la Vaca.
Josefa Brigidano Ballesterero.—Cabeza la Vaca.
Francisco Cañón Guerrero.—Entrín Bajo.
Teresa Menea Rodríguez.—Don Benito.
María Arias Calderón.—Don Benito.
Santiago Carlota Silos Barrero.—Don Alnito.
María de los Angeles Calvo Blázquez.—Don Alvaro.
María Concepción Mateos Barroso.—Don Alvaro.
Alonso González de la Rubia Romero.—Cristina.
Justo Pablo Cabanilla Fernández.—Castuera.
Catalina Florentina Pozo Morillo.—Castuera.
Gregoria Miguela Sánchez Sánchez.—Castuera.
Juana Fermína Becerra Ramírez.—Feria.
Mercedes Julia Giraldo Santos.—Fuente de Cantos.
María del Carmen Campos Márquez.—Fuente de Campos.
María Dolores Castillo Balsera.—Fuente de Cantos.
María de la O Fernández Sánchez.—Fuente de Cantos.
Francisca Candelaria Picón Candelario.—Fuente de Cantos.
Joaquín Primola Bernal.—Fuente de Cantos.
Carmen Núñez González.—Fuente de Cantos.
Isabel Manuela González Rodríguez.—Fuente de Cantos.
Josefa Saturnina Carmona Macías.—Fuentes de León.
Juan José Vázquez Martín.—Fuentes de León.
María de los Dolores Macías Sánchez.—Fuentes de León.
Dionisia Delgado Espinosa.—Fuente del Maestre.
Bárbara Muñiz Peña.—Fuenlabrada de los Montes.
María Granado Rubio.—Guareña.
Andrea Llanos Mateos.—Guareña.
Pedro Leopoldo Morcillo Gómez.—Guareña.
Francisca Sofía Gutiérrez Rodríguez.—Guareña.
Eusebia Frutos Mostazo.—Guareña.
A. Natividad Romero Rebollo.—Guareña.
Catalina Serrano López.—Guareña.
Gabina Barco Sánchez.—Herrera del Duque.
Nicasia Merino Molero.—Herrera del Duque.
Andrea Paredes Rubio.—Herrera del Duque.
María Milagros Calero Muñoz.—Herrera del Duque.
María Josefa Falero Márquez.—Higuera la Real.
Juana Manuela Martín-Pajuelo Acedo.—Higuera de la Serena.

Rosalía Saturnina Cadenas León.—Higuera de Vargas.
Vicenta Celestina Fonseca Cadenas.—Higuera de Vargas.
María Sánchez Gamero.—Jerez de los Caballeros.
Petra Escolástica Sequedo Ramos.—Jerez de los Caballeros.
Adelaida Vázquez Mesa.—Jerez de los Caballeros.
Juana María Gallardo Gómez.—Jerez de los Caballeros.
Josefa Antonia Barrientos Bémez.—Llera.
Joaquina Recio Zapata.—Llera.
Antonia Morillo Frierio.—Llerena.
Micaela González Aldana.—Magañilla.
Josefa Arévalo González.—Magañilla.
Milagros Ruiz Hernández.—Malcocinado.
Olalla Cabezas Hernández.—Malcocinado.
Diego Rico Cerrato.—Malpartida de la Serena.
Josefa Cidoncha Ramos.—Mérida.
Eulalia Jiménez Fernández.—Mérida.
Antonia Pascua Galán.—Mérida.
Nieves Nieto Bruñuelas.—Mérida.
Petra Casado Garrido.—Mérida.
Francisca Delgado Morales.—Mérida.
Antonia Balbina Sánchez Molina.—Mirandilla.
Catalina Alvarez Salguero.—Morera (La).
María Nicasia Pérez Martín.—Palomas.
María Asunción González Domínguez.—Parra (La).
María Antonia Domínguez Pizarro.—Puebla de la Calzada.
Vicenta Sánchez Cruz.—Puebla de la Calzada.
Manuela Domínguez Abril.—Puebla del Maestre.
Silvestre Rodríguez Romero.—Quintana de la Serena.
Juana Rajado Barquero.—Quintana de la Serena.
Beatriz Tejado Barquero.—Quintana de la Serena.
Juliana Martín Trejo.—Quintana de la Serena.
María Antonia Tejado Sánchez.—Quintana de la Serena.
María Joaquina Pineda Gómez.—Quintana de la Serena.
Victoria Rodríguez Gómez.—Quintana de la Serena.
Camila García Medrano.—Quintana de la Serena.
Joaquina Hidalgo de Tena.—Quintana de la Serena.
María del Rosario Fernández Alvarez.—Ribera del Fresno.
María González Díaz.—Ribera del Fresno.
Rodrigo Juan Pantoja Núñez.—Ribera del Fresno.
María Antonia Domínguez Alvez.—Ribera del Fresno.
María Vicenta Delgado González.—Ribera del Fresno.
María Josefa Fernández García.—Ribera del Fresno.
María Josefa Sosa Leva.—Salvateirra de los Barros.
María de la Cruz Gómez García.—Sancti Spiritus.
María Magdalena Gómez Murillo.—Sancti Spiritus.
Antonio Salazar Facorro.—Santa Marta.
Dolores Aguilar Picón.—Segura de León.
Eduvigis Sayago Lemus.—Usagre.
María Márquez Anisa.—Usagre.
María Antequera Coca.—Villanueva del Fresno.
Manuela María García Campanón.—Villanueva del Fresno.
Isabel Naharro Pitera.—Villanueva del Fresno.
Andrés Rastrojo Candil.—Villanueva del Fresno.
María Casilla Cruz.—Villanueva del Fresno.
Isabel Díaz Antúnez.—Villanueva del Fresno.
Teresa María Sierra Laso.—Villanueva del Fresno.
Inés Jiménez González.—Villanueva de la Serena.
Francisca Jiménez González.—Villanueva de la Serena.

Agustina Palacios García.—Villanueva de la Serena.
 María Josefa Almoril Gaspar.—Villafranca de los Barros.
 Paula Agapita Rodríguez Luna.—Villafranca de los Barros.
 Carmen Rubio Peláez.—Villafranca de los Barros.
 María Josefa Alvarez Fernández.—Villafranca de los Barros.
 Josefa Naranjo Naharro.—Villafranca de los Barros.
 Antonio Lara Vega.—Villafranca de los Barros.
 Concepción López Gutiérrez.—Villafranca de los Barros.
 Florentina Romero Gallardo.—Villafranca de los Barros.
 María de Gracia Nieto Arjona.—Villafranca de los Barros.
 Purificación Rebollo Donaire.—Villagarca de la Torre.
 Patrocinio Vega García.—Zahinos.
 María del Carmen Martínez Romero.—Zalamea de la Serena.
 Antonia Ventura Yáñez Granada.—Zalamea de la Serena.
 María Magdalena Caballero Herrero.—Zalamea de la Serena.
 Juan Pedro Gilgado Centeno.—Zalamea de la Serena.
 Bernarda María Muñoz Alvarado.—Feria.
 María Hipólita Moreno Valencia.—Feria.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Badajoz, 26 de febrero de 1965.—2.836-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Herminio Merillas Pérez. Plaza de San Juan. Olmedo (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 11 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Adaja.

Términos municipales en que radicarán las obras: Olmedo (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el

acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 11 de marzo de 1965.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.—395-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Eusebio Aramburu Arrillaga.

Clase de aprovechamiento: Uso doméstico y agrícola.

Cantidad de agua que se pide: 0,50 l/s. Corriente de donde ha de derivarse: Manantial-regata Olaso.

Términos municipales en que radicarán las obras: Elgoibar (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 20 de marzo de 1965.—El Comisario-Jefe, A. Dañobeitia.—485-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Carlos Figueroa y Alonso Martínez.

Domicilio: Calle Núñez de Balboa, número 117, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Ampliación riego.

Cantidad de agua que se pide: 119 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Henares.

Término municipal en que hace la toma: Azuqueca de Henares (Guadalajara).

Término municipal en que radican las obras: Azuqueca de Henares (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que se terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid (Nuevos Ministerios), el

proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 30 de marzo de 1965.—El Comisario Jefe, Longinos Luego.—1.848-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

ALMERIA

Instalaciones eléctricas

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, avenida de América, número 22, y en Almería, calle Marqués de Comillas, número 1.

Objeto: Centro de seccionamiento intercalado en la actual línea a 25 KV., Cosario-Aguadulce. Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivada del centro anterior, la cual mediante dos ramales y una longitud total de 2.900 metros alimentará cuatro puestos de transformación en caseta para 75, 315, 100 y 315 KVA., respectivamente. Un quinto puesto de transformación para 75 KVA., intercalado en la actual línea Cosario-Aguadulce, y un sexto puesto de transformación para 200 KVA., alimentado mediante un ramal aéreo de 350 metros de longitud desde el actual puesto de transformación denominado «Esteller». Todo ello para el servicio de doce pozos propiedad del Instituto Nacional de Colonización.

Emplazamiento: Sector III de Aguadulce, del término municipal de Roquetas de Mar, provincia de Almería.

Presupuesto de la instalación, según proyecto: 3.025.433,95 pesetas.

Elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 149.

Almería, 19 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe accidental, Juan Grau Carril.—1.817-C.

*

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, avenida de América, número 22, y en Almería, calle Marqués de Comillas, número 1.

Objeto: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., de 3.446 metros de longitud, derivada del puesto de transformación denominado «Puerto», propiedad de la entidad peticionaria. Puesto de transformación en caseta para 50 KVA., 6.000/380-220 V., y red de distribución en baja tensión para el poblado «Las Marinas».

Emplazamiento: Provincia de Almería, término municipal de Roquetas de Mar.

Presupuesto de la instalación, según proyecto: 433.001,20 pesetas.

Elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen

oportunos por triplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 149.

Almería, 29 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe accidental, Juan Grau Carril.—1.818-C.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro. Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, avenida de América, número 22, y en Almería, calle Marqués de Comillas, número 1.

Objeto: Línea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., de 1.007 metros de longitud, y puesto de transformación en caseta para 30 KVA. La línea derivará del actual puesto de transformación de intemperie denominado «Pardos», el cual será sustituido por un nuevo puesto de transformación y seccionamiento en caseta para 10⁰ KVA.

Emplazamiento: Término municipal de Adra, provincia de Almería.

Presupuesto de la instalación, según proyecto: 226.788,38 pesetas.

Elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 149.

Almería, 19 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe accidental, Juan Grau Carril.—1.819-C.

BURGOS

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 26 de enero de 1963 se somete a información pública la solicitud que se detalla, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Santander, número 11, y en el plazo de diez días a partir de esta publicación, los escritos en triplicado ejemplar y reintegrados que estimen oportuno.

Peticionario: «Electra de Burgos, Sociedad Anónima».

Objeto solicitud: Se trata de construir un ramal de línea eléctrica, a la tensión de 13,2 KV. y de 760 metros de longitud, que derivando de la línea general propiedad de «Electra de Burgos, S. A.», que da servicio a un Centro de transformación ya existente en la finca «El Retortillo», terminará en el nuevo Centro de transformación de 25 KVA. de potencia, que se construirá en la citada finca «El Retortillo», sita en término municipal de Peral de Arlanza (Burgos). Se utilizarán materiales de procedencia nacional.

Burgos, 6 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe, Antonio López-Monís y Monís.—2.894-B.

CACERES

Servicio eléctrico

Peticionario: Don Pedro Fernández Millanes.

Objeto: Construcción de un ramal de línea aérea a 15 KV. de 32 metros de longitud y centro de transformación de 100 KVA., tipo interior, a 15.000/220-127 V., en las traseras de Cepansa, término de Navalmaral, para servicio de un aserradero de maderas del peticionario.

Presupuesto: 188.366 pesetas.

Empresa suministradora: «Hidroeléctrica de la Vera, S. A.»

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12-9-1939.

Cáceres, 6 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe, Fernando Gutiérrez Martí.—2.895-B.

CADIZ

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto, número 9, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Don Angel Barra Mendoza.

Emplazamiento: Arcos de la Frontera.

Objeto de la instalación: Línea aérea trifásica a 15.000 V. y caseta de transformación de 10 KVA. 15.000/220.

Presupuesto: 110.000 pesetas.

Capacidad de transformación: 10 KVA.

Maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Nacionales.

Cádiz, 26 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Mier.—484-D

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto, número 9, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: «Corsan. Empresa Constructora, S. A.»

Emplazamiento: Villamartín.

Objeto de la instalación: Línea aérea trifásica a 15.000 V. y puesto de transformación de 50 KVA.

Presupuesto: 85.000 pesetas.

Capacidad de transformación: 50 KVA.

Primeras materias: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Cádiz, 1 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Miel.—1.827-C.

MADRID

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar por triplicado dentro del plazo de diez días los escritos que consideren oportunos en esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14. Madrid-4.

Peticionario: «Compañía Eléctrica Industrial, S. A.»

Objeto de la petición: Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle del Buen Gobernador, número 24, compuesta por dos transformadores de 250 KVA. cada uno, a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable entre Ventas-Covadonga (9E-56) a Elfo, número 28 (9E-135)

Estación de transformación en Madrid, calle de Eduardo Minguito, s/n., tipo intemperie, con un transformador de 250 kVA. a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante derivación de la línea de U. E. M. Puente de la Princesa-Getafe-Arganda.

Estación de transformación en Vallecas (Madrid), calle de Nueva Palomeras, sin número, con un transformador de 250 kVA. a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante derivación de la línea de U. E. M. Cerro de la Plata-La Poveda.

Estación de transformación en Humanes (Madrid), camino de Móstoles, finca «El Lomo», tipo intemperie, con un transformador de 75 kVA. a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante derivación de

la línea de Moraleja de Enmedio (9E-71) a Humanes (9E-73).

Estación de transformación en Pinto (Madrid), calle del Rollo, s/n., con un transformador de 100 kVA. a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante derivación del ramal a 9E-118 (Riegos Cementerio de Pinto).

Presupuesto de las instalaciones: Pesetas 870.709.

Madrid, 29 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—1.824-C.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar por triplicado dentro del plazo de diez días los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14, Madrid-4.

Peticionario: «Compañía Eléctrica Industrial, S. A.»

Objeto de la petición: Estación de transformación en el kilómetro 7 de la carretera de Fuenlabrada a Grifón, con un transformador de 50 kVA. a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante prolongación del ramal a la E. T. del kilómetro 5 de la carretera de Fuenlabrada a Grifón (9E-269).

Instalación de una estación de transformación en Villarejo de Salvanés (Madrid), en el Camino del Calvario, con un transformador de 50 kVA. a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante derivación del ramal a 9E-184, Barrio Pozuelo.

Estación de transformación en Barajas, Colonia Llorente, calle Diciembre, sin número, con un transformador de 250 kVA. a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante derivación de la línea de U. E. M. San Fernando-Ciudad Lineal.

Estación de transformación en Hortaleza (Madrid), Barrio de San Lorenzo, zona Sur, compuesta por dos transformadores de 250 kVA. cada uno a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable entre 9E-15 Hortaleza-Pueblo y 9E-268 Hortaleza-San Lorenzo.

Estación de transformación en Arganda (Madrid), calle de Torrontero, sin número, compuesta por dos transformadores de 250 y 150 kVA., respectivamente, a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante prolongación del ramal a Barrio Nuevo, 9E-293.

Presupuesto de las instalaciones: Pesetas 783.980.

Madrid, 29 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—1.825-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública de la delimitación del polígono «Valle de Asúa», de Erandio y Lujua (Vizcaya)

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 32 y 121 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 se somete a información pública, durante un mes, la delimitación del polígono «Valle de Asúa», sito en los términos municipales de Erandio y Lujua, con arreglo a los siguientes límites: Situación del punto de partida: Punto número 1. Se encuentra situado en el lado Oeste de la carretera de Bilbao a Plencia, en el punto donde la prolongación del lindero Sur de la finca de Protección de Menores de Vizcaya le corta, prolongando dicho lindero en dirección Oeste,

Lado	Tramo	Dirección	Angulo	Longitud	Observaciones
1-2	—	Este	—	234	Tramo recto, corre a lo largo del lindero Sur de la finca de Protección de Menores de Vizcaya.
2-3	—	Sur	271°	16	Tramo recto, termina en el lado Norte de un camino sin nombre.
3-4	—	Sudeste	134°	65	Tramo recto, corre aproximadamente a lo largo del lindero Sudeste de la parcela 92 del polígono VII, y hasta encontrar el lado Noroeste de la calle de Lujua.
4-5	—	Nordeste	101°	72	Tramo recto.
5-6	—	Norte	139°	27	Tramo recto.
6-7	1	Nordeste	205°	208	Sensiblemente recto.
	2	Nordeste	190°	36	Tramo ligeramente curvo.
7-8	1	Sudeste	269°	120	Tramo recto, termina en el punto donde toma dirección de sentido más al Sur, y a unos 14 metros del lado Oeste de un camino sin nombre.
	2	Sudeste	195°	30	Tramo recto.
7-8	3	Sudeste	158°	90	Tramo recto que sigue a lo largo de un camino, cruza el camino de Sondica a Umbe y termina en otro camino sin nombre.
8-9	—	Nordeste	100°	36	Lado recto, sigue por el lado Este de un camino sin nombre, corre a lo largo del lindero común a este camino y las parcelas 70 y 43 del polígono XIII.
9-10	—	Este	246°	168	Sensiblemente recto, sigue a lo largo de un camino junto al lindero Sur de la parcela 69 (lindero de polígonos VII y VII).
10-11	—	—	—	255	Trazado sinuoso, a lo largo de un camino o carretera que termina en la local a Umbre, y en su lado Nordeste en el punto de tangencia de la entrada de la curva.
11-12	—	—	—	38	Lado curvo.
12-13	1	Este	224°	211	Tramo sensiblemente recto, que corre a lo largo del lado Norte de un camino sin nombre. El ángulo tomado lo forma con la cuerda que une los puntos de tangencia del tramo anterior.
	2	Este	187°	88	Tramo sensiblemente recto, corre a lo largo de un camino sin nombre por su lado Norte.
13-14	—	Sur	270°	19	Lado recto.
14-15	—	Este	93°	20	Sensiblemente recto.
15-16	—	Sur	266°	288	Lado recto, sigue a lo largo del lindero Este de la parcela número 48 (polígono VII), que tiene 174 metros de longitud; cruza en la misma dirección la parcela número 25 (polígono VII), hasta que encuentra el ángulo que forman los lados Sudoeste y Noroeste de la misma parcela 25.
16-17	1	Sudoeste	202°	26	Tramo recto, recorre el lindero Sudeste, de 28 metros de longitud, de la parcela número 25 (polígono VII) hasta el ángulo que forma ese lindero con el Sudoeste de la misma, y a una distancia de 98 metros del punto común a las parcelas 25, 26 y 28.
	2	Sudoeste	171°	116	Tramo recto, que cruza la parcela número 28 hasta encontrar el ángulo formado por los linderos Este y Noroeste de la parcela número 30.
17-18	3	Sur	152°	50	Tramo recto, corre a lo largo del lindero Este de la parcela número 30.
	1	Sudoeste	230°	39	Tramo que sigue el lindero común a la parcela número 30 con las 17 y 28; continúa por el que es a su vez común a las parcelas 16 y 18, hasta encontrar el lado Noroeste de la carretera de Dorio.
18-19	2	Sur	—	158	
	9	Sur	—	116	Cruza la carretera de Dorio y continúa por el lindero común a las parcelas 54 bis y 55, terminando en el punto común a los linderos de las parcelas 54, 55 y 58.
19-20	—	—	—	628	Segue a lo largo del lindero común de la parcela 54 con las 58 y 59, siguiendo por el que es común a la parcela 60 y las 54, 62, 63 y 64; termina en el punto común a los linderos de las parcelas 60, 64 y 67.
20-21	—	—	—	340	Segue a lo largo del lindero común a las parcelas 60 y 67, pasa por el punto común a los linderos de estas dos y del término municipal de Lujua y Sondica.
21-22	1	Sudeste	—	22	
	2	Sudoeste	245°	21	Tramo recto, sigue a lo largo del lindero común a las parcelas números 38 y 332.
22-23	—	Sudoeste	—	190	Lado que sigue el lindero común a las parcelas números 38 y 332.
23-24	1	Oeste	—	73	Tramo recto, sigue por el lindero común a las parcelas 38 y 332 y continúa por el que es común a las parcelas 38, 44 y 37 con la 332.
	2	Sudoeste	115°	25	Tramo recto, recorre el lindero Sudeste la parcela que al mismo tiempo es lindero común de la 332 y de término municipal.
	3	Sur	148°	37	Tramo recto, recorre el lindero Este de la parcela 68 y que al mismo tiempo es de término municipal y común a la 332.
24-25	1	Oeste	278°	57	Tramo recto, sigue el lindero Sur de la parcela 68 y al mismo tiempo es de término municipal y común a la 332.
	2	Sur	86°	12	Tramo recto.
25-26	1	Oeste	281°	24	Segue por el lindero común a las parcelas 32 y 332 (polígono I).
	2	—	—	154	Segue el lindero Sur de la parcela 32 del polígono.
	3	Sudoeste	—	26	Tramo recto.
26-27	1	Noroeste	290°	58	
	2	Noroeste	161°	60	Todas de trazado recto, que siguen por el lindero Sudoeste de las parcelas 33, 26 y 25, situados en el lado Nordeste de un camino sin nombre.
	3	Noroeste	193°	24	
	4	Norte	244°	20	
27-28	—	Oeste	88°	34	En la dirección que se indica siguen hasta encontrar el lindero del término municipal, por el que continúa hasta el punto donde cambia su dirección.
28-29	—	Noroeste	278°	36	Segue por el lindero de término municipal común a la parcela 18 y 91.
29-30	—	Oeste	92°	93	Corre a lo largo del lindero del término municipal y común de la parcela 18 con las 91 y 92.
30-31	1	Sudoeste	98°	60	Tramo recto.
	2	Sudoeste	203°	39	Tramo recto.
	3	Sudoeste	188°	28	Tramo recto.
	4	Sudoeste	180°	78	Tramo recto.
	5	—	176°	83	Tramo curvo. El ángulo está tomado con la cuerda que une los extremos del arco.

Lado	Tramo	Dirección	Angulo	Longitud	Observaciones
31-32	—	Noroeste	255°	38	Tramo recto, que sigue el trazado del lindero del término municipal.
32-33	—	Oeste	127°	71	Tramo recto, continúa por el lindero del término municipal.
33-34	—	—	—	66	Inicia pequeña curva en sentido Nordeste, para tomar a los cuatro metros dirección claramente Noroeste.
34-35	—	—	—	101	Recorre el margen de un arroyo hasta encontrar el lado Nordeste de un camino sin nombre que tiene salida a la carretera de Bilbao a Plencia.
35-36	—	Noroeste	255°	65	Sigue a lo largo del lado Nordeste de un camino sin nombre.
36-37	1	Sudoeste	84°	20	Sigue paralelo a la carretera de Bilbao a Plencia por el lindero común a la parcela 86 y el lado de la carretera de Bilbao a Plencia.
	2	Sudoeste	195°	54	Corre a lo largo del lindero común a la parcela número 87 bis y las números 86 y 87.
	3	Sudoeste	184°	60	Tramo sensiblemente curvo. El ángulo está tomado con la tangente en el punto de entrada de la curva.
37-38	1	Noroeste	258°	56	Tramo recto. El ángulo está tomado con la tangente en el punto de salida de la curva.
	2	Oeste	145°	11	Tramo recto.
	3	Norte	264°	27	Tramo que sigue a lo largo del lado Sudoeste de una carretera sin nombre.
	4	Sudoeste	78°	35	Sigue por el lindero común a las parcelas 107 con las 101, 106 y 99, terminando en el lado Nordeste de la carretera de Asua.
38-39	—	Noroeste	—	290	Cruza la carretera de Asua a Artetxex, hasta encontrar el ángulo que forman los linderos Nordeste y Sudoeste de la parcela 44 del polígono XII, continuando por el lado de un camino sin nombre que es lindero común con las parcelas 37, 38, 39, 40, 41, 43 y 44.
39-40	1	Oeste	—	74	Coincide con los linderos Sur de las parcelas 32 y 33 del polígono XII, y cruza al final del recorrido un camino sin nombre.
	2	Oeste	91°	67	
	3	Noroeste	192°	45	
40-41	—	Sudoeste	113°	52	Sigue por el lindero Nordeste de un camino sin nombre.
41-42	1	Noroeste	252°	23	Sigue el lindero común entre las parcelas 22 y 23 del polígono XII.
	2	Oeste	154°	86	
42-43	1	Sudoeste	128°	14	Comienza en el ángulo que forman el lado Norte con el Noroeste de la edificación más grande de las situadas en la parcela número 23, y continúa por el lindero común a las parcelas números 21 y 24, todas del polígono XII, y sigue por el lindero común a las parcelas números 24 y 26, todas del polígono XII.
	2	Sur	142°	37	
	3	Sudeste	133°	5	
	4	Sur	229°	28	
43-44	1	Oeste	266°	39	Desde el vértice anterior cruza en línea recta hasta encontrar el ángulo que forman las fachadas Norte y Noroeste del edificio más grande de los situados en la parcela número 59, sigue por la fachada Noroeste de la misma edificación y continúa en la misma dirección, hasta encontrar el punto común a los linderos de las parcelas 59 y 60 y un camino sin nombre, todo del polígono XII.
	2	Sudoeste	164°	64	
44-45	1	Sudeste	81°	82	Continúa por el lindero común a las parcelas números 59 y 60 del polígono XII, y en el segundo tramo cruza la carretera de Asua a Luchana, siguiendo después por el lindero común a las parcelas 161 y 162, al lado de dirección sensiblemente Norte del ferrocarril de Luchana a Lezana.
	2	Sudeste	—	104	
	3	Sudoeste	—	29	
45-46	1	Sudeste	—	133	Desde el punto anterior, y siguiendo la línea de alta, cruza el ferrocarril y el río Asua y sigue hasta encontrar la carretera de Bilbao a Plencia.
	2	Sudeste	—	218	
46-47	1	—	248°	88	Tramo curvo. Angulo tomado con la cuerda que une los extremos de la curva. Corre a lo largo del lado Noroeste de la carretera de Bilbao a Plencia.
	2	Sur	149°	168	Tramo recto. Angulo tomado con la cuerda que une los extremos de la curva del tramo anterior. Sigue a lo largo del lado Oeste de la carretera de Bilbao a Plencia.
	3	—	169°	66	Tramo curvo. Angulo tomado con la cuerda que une los extremos de la curva. Sigue por el lado Oeste de la carretera de Bilbao a Plencia.
47-48	—	Oeste	294°	330	Tramo recto, que sigue la línea de alta tensión de Este a Oeste.
48-49	—	—	—	500	Trazado sinuoso, que sigue a lo largo de un camino sin nombre que termina en el lado Sur de la carretera de Asua en un punto situado a unos seis metros del lado Oeste del paro en alto. Cruza dicha carretera desde ese punto, y en sentido diagonal, hasta el lado opuesto de la misma carretera de Asua al punto junto al paro en alto; continúa por el lindero Nordeste de las parcelas números 70, 71, 72 y 73 (polígono XII), terminando su recorrido en el punto común a los linderos de las parcelas 69, 70 y 76 (polígono XII), situado en el lado Sudoeste de la carretera local a Desierto.
49-50	1	—	—	276	Trazado que sigue a lo largo de la carretera local de Desierto, que es margen o lindero común con las parcelas números 69, 98, 67, 65 y parte de la 64.
	2	—	—	54	
	3	—	196°	30	Sigue por el lindero común de la carretera local de Desierto a Erandio, común con la parcela número 64.
50-51	1	Oeste	133°	16	Tramo recto, cruza la carretera local hasta encontrar el punto común a los linderos de las parcelas números 280, 283 y 284 (polígono XI).
	2	Noroeste	238°	25	Tramo recto, recorre el lindero Sudoeste de la parcela número 280 (polígono XI).
	3	Norte	216°	59	Sigue por el lindero Oeste de la parcela número 280 (polígono XII), y termina en el ángulo que forman los linderos Noroeste y Este de la parcela anteriormente mencionada.

Lado	Tramo	Dirección	Angulo	Longitud	Observaciones
	4	Noroeste	143°	248	Tramo recto, cruza las parcelas 278, 274, 273 y 265, y termina en el punto común a las parcelas 265, 266 y 268.
	5	Noroeste	196°	58	Tramo recto, que en la dirección que se indica sigue hasta encontrar el lindero común a las parcelas 266 y 220 (polígono XI).
51-52	—	—	—	62	Tramo curvo.
52-53	1	Oeste	—	43	Tramo recto, une el vértice anterior con el ángulo que forman los linderos Oeste y Sur de la parcela 220 (polígono XI)
	2	Norte	260°	32	Sigue el lindero Este de la parcela 220 (polígono XI).
	3	Noroeste	152°	40	Continúa por el tramo Sudoeste de la parcela 220 (polígono XI) hasta encontrar el punto común a los linderos 221, 194 y 195 (polígono XI).
	4	Nordeste	282°	24	Siguen el lindero común a las parcelas números 194 y 221 (polígono XI).
	5	—	131°	7	
	6	Norte	142°	22	
	7	Oeste	102°	16	Sigue por el lindero común a las parcelas 194 y 228 (polígono XI).
	8	Noroeste	256°	37	Siguen el lindero común a las parcelas 222 y 223, y termina en el punto común a los linderos de las parcelas anteriormente indicadas y la 223, todos del polígono XI.
	9	Oeste	106°	48	
53-54	1	—	—	152	Sigue por el lindero común a las parcelas 228 y 223 hasta donde se encuentra la terminación de un camino sin nombre; sigue por el lindero común a las parcelas 227 y 228 hasta llegar al punto de este lindero común con la parcela 176, polígono XI; continúa por el lindero común a las 176, 227 y 176, y 178, 176 y 177, 171 y 169, y desde el ángulo que forman los linderos Nordeste y Norte de la parcela 171 cruza la parcela 169 hasta encontrar el punto de encuentro de dos caminos sin nombre, en el lindero común a la parcela 168 con los dos caminos indicados.
	2	—	—	86	
	3	—	—	100	
	4	—	—	100	
54-55	1	—	—	48	Sigue las sinuosidades del lindero común de la parcela 168 con el lado Norte de un camino sin nombre, hasta el punto común a los linderos de este camino y las parcelas 168 y 167 del polígono XI.
	2	—	—	44	Continúa por el lindero común a las parcelas 168 y 167, hasta el ángulo que forma este lindero común con el Noroeste de la parcela 168 del polígono XI.
	3	—	—	42	Desde el punto anterior, cruza la parcela número 167 hasta el ángulo que forman los linderos Sur y Este de la parcela 166 del polígono XI
	4	—	—	40	Continúa por el lindero común a las parcelas 166 y 167, hasta el punto común a los linderos de las parcelas 165, 166 y 167 del polígono XI.
	5	—	—	70	Sigue a lo largo del lindero común a las parcelas 165 y 166, hasta el punto común a los linderos de las parcelas 163, 164 y 166 (polígono XI).
	6	—	—	58	Sigue por el lindero común a las parcelas 164 y 165, terminando en el punto común a los linderos de las parcelas 161, 164 y 165.
	7	—	—	26	Sigue por el lindero común a las parcelas 161 y 164, hasta el ángulo que forman los linderos Noroeste y Oeste de la parcela 164.
	8	—	—	86	Desde el punto anterior, y en línea recta, cruza la parcela 161, hasta encontrar el ángulo formado por los linderos Sudeste y Sudoeste de la parcela 160 (polígono XI).
	9	—	—	34	Continúa por el lindero común a las parcelas 160 y 161, hasta encontrar el punto común a los linderos de las parcelas 159, 160 y 161 del polígono XI.
	10	Norte	—	27	A lo largo del lindero común a las parcelas 159 y 160, recorre la longitud de 27 metros en dirección Norte, punto desde donde parte en línea recta, cruzando las parcelas 159 y 158, a encontrar el punto común al lindero de las parcelas 158, 108 y 109, en un camino sin nombre (polígono XI).
	11	—	—	70	
	12	—	—	225	Desde este punto sigue por el lindero común de la parcela 109 con las 108 y 106, continuando por los linderos comunes a las 104 y 105 y al de las 104 y 103, terminando en un punto común al lado Sudeste de la carretera de Axpe a la Magdalena y a los linderos de las parcelas 103 y 104 (polígono XI).
55-56	1	Noroeste	—	6	Cruza oblicuamente la carretera de Axpe a la Magdalena en su lado Noroeste
	2	—	—	184	Por el lindero común a las parcelas 11, 13 y 14, sigue por el que es común a las parcelas 11 y 13 continuando por el también común de la parcela 11 con las 13 y 12, respectivamente, del polígono IX.
	3	—	—	30	Desde el último punto sigue un arroyo, que es a su vez lindero común a las parcelas 8 y 12, continuando hasta el punto común a los linderos de las parcelas 8, 12 y 7 (polígono IX)
	4	—	—	50	Sigue por el lindero común a las parcelas 7 y 8 (polígono IX).
	5	—	111°	210	Tramo recto, que cruza las parcelas 7, 6, 4 y 5, continuando hasta alcanzar la línea divisoria de los términos municipales de Erandio y Lejona (polígono IX).
56-57		Nordeste	—	1.040	Sigue la línea divisoria de los términos municipales de Erandio y Lejona hasta el punto común a los linderos de las parcelas 63, 99 y 70 (polígono VIII)
57-58		Sudeste y Sur	—	280	Sigue los linderos Norte de las parcelas números 69, 68 y 67 y parte del lindero Este de la número 67, hasta encontrar un camino sin nombre a 36 metros del punto donde éste se encuentra con otro camino también sin nombre (polígono VIII).
58-59		Sudeste	—	154	Desde el punto anterior y en línea recta cruza las parcelas 64 y 54, terminando en un punto del lindero común a las parcelas números 34 y 51, a la distancia de 32 metros del ángulo formado por los linderos Nordeste y Noroeste de la parcela 51 (polígono VIII).

Lado	Tramo	Dirección	Angulo	Longitud	Observaciones
59-60		—	—	114	Sigue por el lindero Noroeste en dirección Nordeste, hasta encontrar el ángulo formado por los linderos Nordeste y Noroeste, todo de la parcela número 51, continuando por los linderos Nordeste de las 51 y 52, terminando en el punto común al lindero Sudeste de la parcela 50 a unos ocho metros del punto común a las parcelas 42, 49 y 50 (polígono VI).
60-61	1	Este	—	460	En trazado mixto cruza en línea recta las parcelas números 42, 43 VIII y 19, 10, 11 y 12 VII, encontrando el lado Suroeste de un pequeño camino sin nombre en su punto común con las parcelas 12 y 14 (polígonos VI y VII).
	2	Sudeste	—	61	Curva que, siguiendo el lindero común a la parcela 14 y a la carretera local a Magdalena, termina en el punto común de la misma y las parcelas 14 y 16 (polígono VII).
61-62		Nordeste	—	93	Desde el punto 61 y después de cruzar diagonalmente la carretera local a Magdalena, sigue en línea recta y en la misma dirección por el lindero común a las parcelas 64 y 65 hasta el punto común a estas dos parcelas y a la 63, continúa por el lindero común a las 63 y 65 y en el punto común a las 63, 65 y 66, sigue por el lindero común a las parcelas 63 y 66.
62-63	1	Sudeste	—	81	Desde este último punto en línea recta sigue hasta encontrar el ángulo formado por el lindero Nordeste y Sudeste de la parcela número 68 (polígono VI).
	2	Sur	—	56	Tramo que sigue por el lindero común a las parcelas 68 y 69, termina en el punto de encuentro con un camino y sigue a lo largo de un camino sin nombre y sensiblemente por su lado Norte (polígono VI).
	3	—	—	395	
63-64	1	Nordeste	110°	54	Sigue por el lindero común a las parcelas 69 y 73 (polígono VI).
	2	Sudeste	264°	180	Cruza la parcela número 73, polígono VI, hasta encontrar el lindero común a las parcelas 32 y 34 (polígono VI).
64-65	1	Nordeste	124°	38	Sigue por el lindero común a las parcelas 32, 33 y 34 (polígono VI).
	2	Este	240°	54	Continúa por el lindero común a las parcelas 33 y 34 (polígono VI).
65-66	1	—	194°	50	Tramo curvo ángulo tomado con la cuerda que une los extremos de la curva, corre por el lindero común a las parcelas 33 y 34 (polígono VI).
	2	Nordeste	112°	36	
	3	Sudeste	259°	34	Sigue por el lindero común entre las parcelas 50 y 39 (polígono VI).
	4	Nordeste	260°	9	
	5	Sudeste	90°	72	
	0	Sur	89°	35	
66-67	1	Sudeste	270°	310	Continúa por el lindero común a las parcelas 39 y 43 (polígono VI). En la dirección indicada y en línea recta marcha a encontrar el lado Oeste de la carretera de Bilbao a Plencia.
	2	Sur	219°	243	Sigue por el lado Oeste de la carretera de Bilbao a Plencia y termina en el punto 1, tomado como partida para la descripción de esta línea poligonal.

Enclave «A»

Comprendido en el polígono catastral VIII, formado por las parcelas números 39, 40 y 43.

Enclave «B-B'»

Comprendido en el polígono catastral V, formado por la parcela número 46.

Enclave «C»

Comprendido en los polígonos V, VII, XI y XII, formado por las parcelas 129, 132 y 180, polígono V.
Formado por las parcelas 247 y 248, polígono VII.
Formado por la parcela 254, polígono XI.
Formado por la parcela 18, polígono XII.

Enclave «D»

Comprendido en el polígono V, formado por parte de la parcela número 39.

Los datos de dirección, ángulo y longitud son aproximados y el ángulo se ha medido en grados sexagesimales y en sentido dextrógiro. Afecta la delimitación a los presuntos titulares que a continuación se relacionan:

Parcela	Titular	Parcela	Titular	Parcela	Titular
Polígono número 1		37	«La Nueva Inmobiliaria».	3	D. Francisco Bilbao Zárraga.
18	D. Santiago Ortega Uribe.	38	«La Nueva Inmobiliaria».	4	D. Francisco Bilbao Elordúy.
25	D. Santiago Arteaga Uribe.	38 bis.	Desconocido.	4 bis.	D. Francisco Bilbao Elordúy.
26	D. Alvaro Arechavaleta Achae-randio y D. Pedro Camiruaga.	39	«La Nueva Inmobiliaria».	5	Ayuntamiento de Erandío.
27	D. Timoteo Jáuregui Gastañaga.	39 bis.	Desconocido.	6	D. Elías Ayo Astobieta.
28	D. Modesto Aguirre Goicoechea.	40	D. Timoteo Jáuregui Gastañaga.	7	D. Elías Ayo Astobieta.
29	D. José Asla Caburdúa.	41	D. José Urrutia Bilbao.	8	D. Sabino Ayo Ayo.
30	D. Modesto Aguirre Goicoechea.	42	D. José Ordeñana Ibarrondo.	9	D. Juan Ayo Ayo.
31	D. José Ordeñana Ibarrondo.	43	Hnos. de D. Juan Pedro Susta-cha Ugarte.	10	D.ª Juliana Bicoña Elordúy.
32	D. Santiago Goicoechea.	44	D. José Urrutia Bilbao y otros.	11	D. Federico Madariaga Zárraga.
33	D. Domingo Atela Goiri.	Polígono número 5		12	D. Augusto Ayo Echevarría.
36	Hnos. de D. Juan Pedro Susta-cha Ugarte.	1	D. Tomás Arteaga Uribe.	13	Vda. de D. Cándido Iturriaga.
		2	D. Tomás Arteaga Uribe.	14	D. Antonio Uriarte.
				15	D. Hilario Bilbao Zárraga.
				16	D. Elías Ayo Astobieta.

Parcela	Titular	Parcela	Titular	Parcela	Titular
17	Vda. de D. Cándido Iturriaga.	110	D.ª Carmen Goya.	99	D. Emilio Aresti Ayo.
18	«Fundiciones Ituarte, S. A.».	111	D.ª Agueda Bilbao Bilbao.	100	D. Emilio Aresti Ayo.
19	D. Gaspar Ayo Elorriaga.	112	D. Felipe Berriatúa Learra.	101	D. Pablo Arondo Aguirre.
20	D. José Elguezábal Mansurriaga.	113	D.ª Agueda Bilbao Bilbao.	102	D. Agustín Ayo Echevarría.
21	D. Esteban Beabé Landa.	114	D.ª Eustaquia Elexpuru, viuda de Bilbao.	103	Hros. de D.ª María Ayo.
22	D. Agustín Ayo Echevarría.	115	D. Maximino Bilbao Zárraga.	104	D. Sabino Ayo Ayo.
23	D. Joaquín Bilbao Zárraga.	116	D.ª Antonina Azorreta Olarán.	105	D. Juan Ayo Ayo.
24	D. Hilario Bilbao Zárraga.	117	Marqués de Cañilefa.	106	D. Manuel Ayo Ayo.
24 bis.	D. Hilario Bilbao Zárraga.	118	Marqués de Cañilefa.	107	D. Emilio Aresti Mota.
24 tris.	D. Hilario Bilbao Zárraga.	118 bis.	Desconocido.	108	D. Emilio Aresti Ayo.
25	Ayuntamiento de Erandio.	119	D. Agustín Bilbao Zárraga.	109	D. Manuel Ayo Astobieta.
26	D. Gabino Zárraga Ayo.	120	Arestein y Coppel.	110	Ayuntamiento de Erandio.
27	D. Francisco Zárraga Zárraga.	121	D. Antonio Aday.	111	D. Francisco Garay Bilbao.
28	D. Juan Arandia Ingunza.	122	Sanatorio «Villa Florida», Doctor Babío.	112	D. Manuel Ayo Astobieta.
29	D.ª Simona Ayo Bilbao.	123	Hnos. D. Jesús y D. Andrés Solvaga.	113	D. Eustaquio Modet Davarra.
30	«Fundiciones Ituarte, S. A.».	124	Hnos. D. Jesús y D. Andrés Solvaga.	114	Desconocido y otros.
31	D. José Elguezábal Mansurriaga.	125	D.ª Corona Arretola, viuda de Betolaza.	<i>Polígono número 7.—Lujúa</i>	
32	D. José Elguezábal Mansurriaga.	126	Vda. de Ibáñez de Betolaza.	1	D. Ignacio Sánchez Guardamino.
33	Vda. de D. Cándido Iturriaga.	126 bis.	«Fundiciones Ituarte, S. A.».	2	D. Asensio Bilbao Martitegui.
34	«Fundiciones Ituarte, S. A.».	127	«Sociedad Recreativa Ahonerri.	3	D. Ignacio Sánchez Guardamino.
35	Vda. de Ibáñez de Betolaza.	127 bis.	Casa vecindad.	4	D. Ezequiel Pesquera Santiago.
36	D. Jesús Olabe Legámiz.	131	Ayuntamiento de Erandio.	5	D. Leandro Larrauri Zubiagarri.
37	D. Aniceto San Nicolás Vidaurrázaga.	134	D. José Luis Puente Llona.	6	D. Ignacio Sánchez Guardamino.
38	D. Juan Urrutia Gardique y Herederos de D. Felipe San Nicolás Expósito.	135	D. Juan Arandia Ingunza.	7	D. Celestino Astobieta Zabala.
40	D. José Joaquín Bilbao Zárraga.	136	Desconocido.	8	D. Juan Tomás Ormaeche Zorribarte.
41	Excmo. Ayuntamiento de Bilbao.	136 bis.	D. Juan Arandia Ingunza.	9	D. José Urrutia Sangróniz.
42	D. Juan José Bilbao Zárraga.	137	D. Juan Arandia Ingunza.	10	D. José Urrutia Sangróniz.
43	D. Simón Ayo Mota.	138	«Indumetal, S. A.».	11	Herederos de D. Pedro Sustacha Ugarte.
44	D. José Joaquín Bilbao Zárraga.	138 bis.	D. Eleuterio Ugarte Ureta.	12	Herederos de D. Pedro Sustacha Ugarte.
45	Vda. de D. Cándido Iturriaga.	139	«Indumetal, S. A.».	13	D. José Urrutia Sangróniz.
47	Marqués de Cañilefa.	142	D. Gregorio Zárraga Zárraga.	14	D. José Urrutia Sangróniz.
48	Vda. de D. Gaspar Ayo.	143	D. Juan José Bilbao Zárraga.	15	Herederos de D. Pedro Sustacha Ugarte.
49	Hros. de D.ª Juana Ayo, viuda de Zarandona.	144	Vda. de D. Cándido Iturriaga.	16	Vda. de D. Juan Antonio Arrieta.
50	Vda. de D. Cándido Iturriaga.	52 tris.	Vda. de D. Cándido Iturriaga.	25	D. Pedro Menchaca Sangróniz.
50 bis.	Vda. de D. Cándido Iturriaga.	64 bis.	D. Julián Isasi Bolbe.	26	D. Pedro Menchaca Sangróniz.
51	Vda. de D. Cándido Iturriaga.	66 bis.	D. Julián Isasi Bolbe.	27	D.ª Pedra Menchaca Altonaga.
52	Vda. de D. Cándido Iturriaga.	31 bis.	D. Luis Menéndez González.	28	D. Prudencio Gastañaga Murrueta.
52 bis.	Vda. de D. Cándido Iturriaga.	7 bis.	D. Jesús Ayo Mota.	30	D. Justo Aresti Mota.
53	Vda. de D. Cándido Iturriaga.	a	Desconocido.	31	D. Justo Aresti Mota.
54	Vda. de D. Cándido Iturriaga.	b	Desconocido.	32	D. Pedro Menchaca Sangróniz.
55	Vda. de D. Cándido Iturriaga.	c	Desconocido.	33	D. Ignacio Sánchez Guardamino.
56	Vda. de D. Cándido Iturriaga.	d	Desconocido.	34	D. Sotero Begoña Uriarte.
57	D. Alejandro Egusquiza Berreteaga.	e	Desconocido.	35	D. Guillermo Larrondo Bilbao.
58	Marqués de Cañilefa.	f	Desconocido.	36	D. Ezequiel Pesquera Santiago.
59	Marqués de Cañilefa.	g	Desconocido y otros.	37	D.ª Gregoria Zárraga Egusquiza.
60	D. Diego Egusquiza Berreteaga.	<i>Polígono número 6</i>		38	D. Leandro Larrauri Zubiagarri.
61	Hros. de D.ª Juana Ayo Zarandona.	32	D. Ildefonso Bilbao y Expósito.	39	D. Luis Sustacha Careaga.
62	Hros. de D.ª Juana Ayo Zarandona.	34	D. Víctor Arondo y D. Ildefonso Bilbao.	40	D. Silvestre Arteagoitia Garay.
62 bis.	Desconocido.	35	Ayuntamiento de Erandio.	41	D. Ezequiel Pesquera Santiago.
63	Hros. de D.ª Juana Ayo, viuda de Zarandona.	36	D. Víctor Arondo Goirena.	42	D.ª Gregoria Zárraga Egusquiza.
64	Vda. de D. Gaspar Ayo.	37	D. Ildefonso Bilbao Expósito.	43	D. Guillermo Larrondo Bilbao.
65	D. Ramón Bicarregui Aguirre.	38	D. Víctor Arondo Goirena.	44	D.ª Gregoria Zárraga Egusquiza.
66	D. Jesús Olabe Legámiz.	43	Desconocido.	45	D.ª Gregoria Zárraga Egusquiza.
67	Marqués de Cañilefa.	44	Desconocido.	46	D. Guillermo Larrondo Bilbao.
68	Hros. de D.ª Juana Ayo, viuda de Zarandona.	45	Desconocido.	47	D. Bernardino Larrondo Zabala.
69	D. Ramón Bicarregui Aguirre.	47	D. Justo Sarriá Olabarrieta.	48	D. Lino Arizqueta de la Quintana y otros.
70	D.ª Jesusa Lopategui Olaguibel.	66	D. Donato Madariaga Larrea.	9	D. Tomás Camiruaga Olavarrieta.
71	D.ª Jesusa Lopategui Olaguibel.	67	D. José Bilbao Zárraga.	11	D.ª Benita Achalandabaso, viuda de Madariaga.
73	Hros. de D. Ramón Barrenechea.	68	Ayuntamiento de Erandio.	14	D.ª Benita Achalandabaso, viuda de Madariaga.
74	D. Eusebio Camirna Echevarría.	74	Ayuntamiento de Erandio.	15	D. Donato Madariaga Learra.
75	D. Tomás Puentes Oliabes.	75	D. Pablo Arechavaleta Ayo.	16	D. Aniceto Landa Mota.
76	D. Gregorio Menchaca Llona.	76	D. Pablo Arechavaleta Ayo.	17	D.ª María Uriarte Larraundiaga.
77	D.ª Cipriana Bilbao Bilbao.	77	D. Antonio Igarza Arana.	18	D. Anastasio Dobarán Navarro.
78	D.ª Juana Azcorra Echevarría, viuda de Zabala.	78	D. Alejandro Zárraga Alvarez.	19	D. Justo Aresti Ayo.
79	D. Aniceto Egaña Aguirre.	79	D. Juan Ayo Ayo.	20	D. Domingo Aurrecoechea.
80	D. Félix Arechabaleta Torrón-tegui.	80	D. José Joaquín Zárraga.	21	Desconocido.
81	D. Pedro Larrabeiti Urrutia.	81	D. Hilario Bilbao Zárraga.	22	D. José Ugarte Ubeda.
83	D. Pedro Larrabeiti Urrutia.	82	D. Agustín Ayo Echevarría.	23	D. José Ugarte Ubeda.
84	D. Julián Egusquiza Uriarte.	83	D. Vicente Zárraga Zárraga.	24	D.ª Damiána Elexpuru Madariaga.
85	D. José María Echegaray Barreneche.	84	Ayuntamiento de Erandio.	25	D. Saturnino Bilbao Ibarra.
86	D.ª Flora Barreneche, viuda de Echevarría.	85	D.ª Felisa Echevarría Basterra.	26	D. Francisco Bárcena Olavarrieta.
87	D. Abraham Echevarría Uriarte.	86	D.ª Felisa Echevarría Basterra.	27	D. Joaquín Echevarría, viuda de Gordia.
102	D.ª Agueda Bilbao Bilbao.	87	D. Fermín Astola Zárraga.	28	D. Justo Aresti Ayo.
103	D. José Uría Aldama.	88	D. Federico Madariaga Zárraga.	29	D. Anastasio Dobarán Navarro.
104	Ayuntamiento de Erandio.	89	D. Federico Madariaga Zárraga.	30	D. Anastasio Dobarán Navarro.
105	Hijos de D. Leandro Berriatúa.	90	D. Pablo Arondo Aguirre.	31	Vda. de D. Cándido Uriarte.
106	D.ª María Berriatúa Learra.	91	D. Federico Madariaga Zárraga.	32	D.ª María Uriarte Larrondo.
107	D.ª María Ortiz Urrutia.	92	D. Federico Madariaga Zárraga.	33	D. Anastasio Dobarán Navarro.
108	D. Emilio Llona Urquiza.	93	D. Pablo Arondo Aguirre.	34	D.ª María Uriarte Larrondo.
109	D. Agueda Bilbao Bilbao.	94	D. Teodoro Aguirre Begoña.		
		95	D. Pablo Arondo Aguirre.		
		96	D. Tomás Modet Ortueta.		
		96 bis.	D. Tomás Modet Ortueta.		
		97	D. Eustaquio Madariaga Davarra.		
		98	D. Emilio Aresti Ayo.		

Parcela	Titular	Parcela	Titular	Parcela	Titular
35	D Anastasio Dobarán Navarro	111	D. Fidel Urruticoechea Icaza.	188	D. Plácido Zárraga Bilbao.
36	D. Luis Madariaga Uriarte.	112	D. Francisco Bárcena Echevarría.	189	Hijos de Ureta.
37	D. José Bilbao Zárraga.			190	D. Jenaro Uriarte Egusquiza.
38	D. Manuel Ayo Astobieta.	113	Herederos de D. Pedro Lastacha Ugarte.	191	D. Juan Arandia Ingunza.
41	D. Anastasio Modet Dobarán.			192	D. ^a Marcelina Salina Aguirre.
42	D. Emeterio Urrutia.	114	D. Francisco Zárraga San Juan.	193	D. Marcelo Bilbao Bilbao.
44	D. Francisco Bárcena Olavarrieta.	116	D. Alejandro Basarrate Trabudúa.	194	D. ^a Petra Larrondo Vidaurrázaga.
45	D. Justo Aresti Ayo.	117	D. Pedro Larrondo Vidaurrázaga.	195	D. José Larrondo Vidaurrázaga.
46	Vda. de D. Cándido Uriarte.			196	D. Ezequiel Olavarrieta Bilbao.
47	Vda. de D. Cándido Uriarte.	118	D. José Larrondo Vidaurrázaga.	197	D. Florencio Aresti Mota.
48	D. Tomás Zárraga Egusquiza.	119	D. José Larrondo Vidaurrázaga.	199	D. Pedro Uriarte Urigoitia.
49	D. Paulino Barre Lequerica.	120	D. Hipólito Artaza Bárcena.	200	D. ^a Eulalia Sarria Aqueche.
50	D. Tomás Zárraga Egusquiza.	121	D. Francisco Artaza Bárcena.	201	D. José Larrondo Vidaurrázaga.
51	D. Francisco Bárcena Olavarrieta.	122	D. Ricardo Zárraga San Juan.	202	D. ^a Petra Larrondo.
52	D. Francisco Bárcena Olavarrieta.	123	D. Pedro Uriarte Urigoitia.	203	D. Francisco Bárcena Echevarría.
53	D. Tomás Zárraga y otros.	124	D. Ezequiel Olavarrieta Bilbao.	204	D. Alejandro Basarrate Trabudúa.
54	D. Tomás Zárraga y otros.	125	D. Ezequiel Olavarrieta Bilbao.	205	D. Manuel Rodríguez Fullaondo.
55	D. Tomás Zárraga Egusquiza.	126	D. Andrés Bidea Zárraga.	206	D. ^a Agueda Bilbao Bilbao.
56	D. Santos Bárcena Olavarrieta.	127	D. Florencio Aresti Mota.	207	D. Marcelino Bilbao Bilbao.
57	D. Saturnino Bilbao Ibara.	128	D. Eusebio Aresti Mota.	208	Ayuntamiento de Erandio.
58	D. ^a Joaquina Echevarría, viuda de Gonda.	129	D. Balbino Larrondo Vidaurrázaga.	209	D. Emilio Aresti Mota.
59	D. Justo Echevarría Artaza.	130	D. Balbino Larrondo Vidaurrázaga.	210	D. Alejandro Basarrate Trabudúa.
60	D. ^a Damiana Lozpuru Madariaga.	131	Viuda de D. Cándido Uriarte.	211	D. Santiago Bárcena Uriarte.
61	D. Justo Echevarría Artaza.	132	D. Lorenzo Ugarte Abarrategui.	212	D. Santiago Bárcena Uriarte.
62	D. ^a Joaquina Echevarría, viuda de Gondra.	133	D. Segundo Lopategui Ostolózaga.	213	D. Marcelino Sarriá Aqueche.
63	D. Francisco Elexpuru Madariaga.	134	D. Gabino Zárraga Gaminde.	214	D. Santiago Bárcena Uriarte.
64	D. Hipólito Artaza Bárcena.	135	D. Gabino y D. Segundo Lopategui.	215	D. Ezequiel Olavarrieta Bilbao.
65	D. Francisco Elexpuru Madariaga.	136	D. Gabino Zárraga Gaminde.	216	D. Alejandro Basarrate Trabudúa.
66	D. Florencio Aresti Mota.	138	Vda. de D. Santos Bárcena Olavarrieta.	217	D. Manuel Goicoechea Egusquiza.
67	D. Francisco Elexpuru Madariaga.	139	Vda. de D. Cándido Uriarte.	218	D. Alejandro y D. Florencio Larategui.
68	D. Tomás Zárraga Egusquiza.	140	D. Lorenzo Ugarte Abarrategui.	219	D. ^a Leandra Astobieta, Vda. de Gorostiola.
69	D. Florencio Aresti Mota.	141	Vda. de D. Cándido Uriarte.	220	D. ^a Marcelina Sarriá Aqueche.
68 bis	Vda. de D. Cándido Huarte.	142	Vda. de D. Cándido Uriarte.	221	D. Alejandro Basarrate Trabudúa.
70	D. Florencio Aresti Mota.	143	Vda. de D. Santos Bárcena.	222	D. Alejandro Basarrate Trabudúa.
71	D. Francisco Elexpuru Madariaga.	144	D. Francisco Bárcena Olavarrieta.	223	D. Juan Lotina Marcaida.
72	D. Hipólito Artaza Bárcena.	145	Vda. de D. Cándido Uriarte.	224	D. ^a Marcelina Sarriá Aqueche.
73	D. José Barrategui Bilbao.	146	D. Tomás Zárraga Egusquiza.	225	D. José Larrondo Vidaurrázaga.
74	D. Francisco Elexpuru Madariaga.	147	D. Hipólito Artaza Bárcena.	226	D. ^a Petra Larrondo.
75	D. ^a Joaquina Echevarría, viuda de Gondra.	148	Vda. de D. Cándido Uriarte.	227	D. ^a María Corraleche, Vda. de Gamindez.
76	D. Emeterio Ugarte Echevarría.	149	D. Florencio Aresti Mota.	228	D. Marcelo Bilbao Bilbao.
77	D. Justo Bárcena Obieta.	150	D. Enrique Aurrecochea Iturralde.	229	D. Luciano Zárraga Bilbao.
78	D. Justo Bárcena Obieta.	151	D. Fermín Unzueta Elexpuru.	230	D. Agustín Ayo Bilbao.
79	D. Juan y D. ^a Pilar Achalandabaso.	152	D. Enrique Aurrecochea Iturralde.	231	D. Manuel Ayo Bilbao.
80	D. Juan Achalandabaso Learra.	153	D. Hipólito Artaza Bárcena.	232	D. Gregorio Zárraga Zárraga.
81	D. Gregorio Zárraga Icaza.	154	D. Paulino Barrena Lequerica.	233	D. Paulino Arechabaleta Ayo.
82	D. Justo Echevarría Artaza.	155	D. Francisco Elexpuru Madariaga.	234	D. Esteban Meabe Landa.
83	D. Juan Luis Elorrieta Sangroniz.	156	D. Lucio Zárraga San Juan.	235	D. ^a Eulalia Sarriá Aqueche.
84	D. Juan de Dios Uriarte.	157	D. Eusebio Aresti Mota.	236	D. Agustín Ayo Bilbao.
85	D. José Luis Sangroniz Ibaizabal.	158	D. Eusebio Aresti Mota.	237	D. Manuel Ayo Bilbao.
86	D. ^a Paulina Luetasa Elorrieta.	159	D. Federico Madariaga Dobarán.	238	D. ^a Simona Ayo Bilbao.
87	D. Antonio Luetasa Elorrieta.	160	D. Dionisio Larrondo Mendizábal.	239	D. Miguel Ayo Bilbao.
88	D. ^a Paulina Luetasa Elorrieta.	161	D. Eustaquio Modet Dobarán.	240	D. Manuel Ayo Bilbao.
89	D. Antonio Luetasa Elorrieta.	162	D. José Ugarte Ubeda.	241	D. Agustín Ayo Bilbao y Hnos.
89 bis	D. Antonio Luetasa Elorrieta.	163	D. ^a Timotea Zárraga Bilbao.	242	Hermanos Ayo Bilbao.
90	D. Antonio Bárcena Zara.	164	D. ^a Timotea Zárraga Bilbao.	243	D. ^a Simona Ayo Bilbao.
91	D. Hipólito Artaza Bárcena.	165	D. José Ayo Aurrecochea.	244	D. Manuel Ayo Bilbao.
92	D. Florencio Aresti Mota.	166	D. Sabino Ayo Ayo.	245	D. Agustín Ayo Bilbao.
93	D. Hipólito Artaza Bárcena.	167	D. Gabino Zárraga Gamindez.	246	Sr. Ibáñez de Betolaza.
94	D. Andrés Bidea Zárraga.	168	D. Saturnino Gamboa Inchaurre.	247	Casco urbano.
95	D. Antonio Elexpuru Madariaga.	169	D. Bruno Inchaurre Roca.	249	Casco urbano.
96	D. Tomás Modet Ortueta.	170	D. Francisco Ayo Landaluze.	250	Sr. Ibáñez de Betolaza.
97	D. Ricardo Zárraga San Juan.	171	D. Vicente Zárraga Zárraga.	251	D. Manuel Ayo Bilbao.
98	D. Antonio Bárcena Zárraga.	172	D. Andrés Bidea Zárraga.	252	D. Agustín Ayo Bilbao.
99	D. Francisco Bárcena Echevarría.	173	D. Rafael Gamboa Inchaurre.	253	D. Simón Zárraga Zárraga.
100	D. Antonio Bárcena Zárraga.	174	D. Gabino Zárraga Gamindez.	254	D. Francisco Ayo Landaluze.
101	D. Serafín Uriarte Erosu.	175	D. Lucio Zárraga San José.	256	D. Aniceto San Nicolás Vidaurrázaga.
102	D. Domingo del Cid.	176	D. Víctor Larrabeiti Trabudúa.	257	D. Aniceto San Nicolás Vidaurrázaga.
103	D. Domingo del Cid.	177	D. Enrique Aurrecochea Iturralde.	258	D. Esteban Meabe Landa.
104	D. Antonio Bárcena Zárraga.	178	D. Enrique Aurrecochea y don Luciano Zárraga.	259	D. Esteban Meabe Landa.
105	D. Francisco Bárcena Echevarría.	179	D. Hipólito Ugarte Bárcena.	260	D. Julián Egusquiza Uriarte.
106	D. Francisco Vila Mandalúez.	180 bis	D. Hipólito Artaza Bárcena.	261	D. Rufino Aguirregoitia Zárraga.
107	D. Francisco Urruticoechea Icaza.	181	D. Luciano Zárraga San Juan.	262	D. Francisco Ayo Landaluze.
108	D. Ezequiel Olavarrieta Bilbao.	182	Vda. de D. Cándido Uriarte.	263	Vda. de D. Ramón Echevarría.
109	D. Marcelino Urruticoechea Icaza.	183	D. Sabino Ayo Ayo.	264	Vda. de D. Ramón Echevarría.
110	D. Donato Guzmán.	184	Vda. de D. Cándido Iturriaga.	265	D. Esteban Meabe Landa.
		185	D. José Joaquín Bilbao Zárraga.	266	D. José Joaquín Bilbao Zárraga.
		186	D. Juan José Bilbao Zárraga.	267	D. Julián Egusquiza y D. Rufino Aguirregoitia.
		187	D. Francisco Uriarte Egusquiza.	268	D. Rufino Aguirregoitia Zárraga.
				269	D. Julián Egusquiza Uriarte.

Parcela	Titular	Parcela	Titular	Parcela	Titular
270	D. Tomás Azpitarte y otros.	89	D. Vicente Basáñez Abarrategui.	10	D.ª Petra Larrondo Ayo.
271	D. Tomás Azpitarte.	90	D. Juan Elorrieta Sangróniz.	11	D. Celestino Astobieta Zabala.
272	D. Julián Eguisquiza Uriarte.	91	D. Vicente Echevarría Bárcena.	12	D. José Antonio Sánchez Guardamino.
273	D. Gregorio Zárraga Zárraga.	92	D. Teodoro Iturralde Sodupe.	13	D. Francisco Sustacha Camiruaga.
274	D. Rufino Aguirregoitia Zárraga.	93	D.ª Nicolasa Garay, Vda. de don Enrique Echevarría.	14	D. José Antonio Sánchez Guardamino.
275	D. Juan Arandia Ingunza.	94	Ayuntamiento de Erandio.	15	D. Anastasio Moreno Terrero.
276	D. Hilario Bilbao Zárraga.	95	D. Justo Echevarría Artaza.	16	D. Ignacio Sánchez Guardamino.
277	D. Juan Urrutia Gardoqui.	96	D.ª Joaquina Echevarría Libano.	17	D. Ignacio Sánchez Guardamino.
278	Vda. de D. Ramón Echevarría.	97	D.ª Joaquina Echevarría Libano.	18	D. José Antonio Sánchez Guardamino.
279	D. Miguel Ayo Bilbao.	98	D. Juan Ugarte Abarrategui.	19	D. Ignacio Sánchez Guardamino.
280	D. Jenaro Uriarte Eguisquiza.	99	D.ª Joaquina Echevarría, viuda de Gondra.	20	D. Luciano Sagarduy Alzaga.
281	D. José Zárraga Madariaga.	100	D. Hipólito Artaza Bárcena.	21	D. Ignacio Sánchez Guardamino.
282	D. Gregorio Zárraga Zárraga	101	D.ª Joaquina Echevarría Libano.	22	D. José Antonio Sánchez Guardamino.
283	D. Manuel Ayo Bilbao.	102	D.ª Joaquina Echevarría Libano.	23	D. Ignacio Sánchez Guardamino.
284	D. Esteban Meabe Landa.	103	D. Juan Ugarte Abarrategui.	24	D.ª Valentina Elorduy Uriarte.
285	D. Bruno Inchaurre Bilbao.	104	D. Juan Ugarte Abarrategui.	25	D. José Elorduy Uriarte.
286	D. Saturnino Gamboa Inchaurre.	105	D.ª Joaquina Echevarría Libano.	26	D. Luciano Egaña Aguirre.
287	D. Rafael Gamboa Inchaurre.	106	D. Saturnino Bilbao Ibarra.	27	D.ª Ana María y D.ª María del Carmen Igoa Urrutia.
288	D. Bruno Inchaurre Rojo y otros.	107	D. Justo Bárcena Ubieta.	28	D. Ignacio Sánchez Guardamino.
	<i>Polígono número 8.—Lujúa</i>	108	D. Justo Bárcena Ubieta.	29	D. Ignacio Sánchez Guardamino.
85	D. Ignacio Sánchez Guardamino.	109	D. Ramón Elorrieta Astiaza.	30	D. Ignacio Sánchez Guardamino.
86	Cementerio.	110	D. Maximino Aurrecochea Iturralde.	31	D. Ignacio Sánchez Guardamino.
88	D. Francisco Sustacha Camiruaga.	111	D. Maximino Aurrecochea Iturralde.	32	D. Ignacio Sánchez Guardamino.
89	D. José Antonio Sánchez Guardamino.	112	D. Donato Sangróniz Ibarzábal.	33	D. Ignacio Sánchez Guardamino.
90	D. José Antonio Sánchez Guardamino.	113	D. Antonio Aurrecochea Iturralde.	34	D. Ignacio Sánchez Guardamino.
93	D. José Antonio Sánchez Guardamino.	114	D. Luis Sangróniz Ibarzábal.	35	D. Ignacio Sánchez Guardamino.
94	Ayuntamiento.	115	Ayuntamiento de Erandio.	36	D. Felix Zalduondo Eguiguren y hermanos.
95	Ayuntamiento.	116	D. Teodoro Iturralde Sodupe.	37	D. Perfecto Arteta Rodríguez y hermanos.
97	D. José Antonio Sánchez Guardamino.	117	D. Donato Sangróniz Ibarzábal.	38	D. Ignacio Sánchez Guardamino.
98	D. Pablo Sáez del Castillo.	119	D. Antonio Aurrecochea Iturralde.	39	D. Ignacio Sánchez Guardamino.
99	D. Antonio Oleaga.	120	D. Juan Luis Sanda Bilbao.	40	D. Ignacio Sánchez Guardamino.
	<i>Polígono número 8</i>	121	D.ª Joaquina Echevarría Libano.	41	D. Ignacio Sánchez Guardamino.
42	D. Donato Madariaga Learra.	122	D.ª Francisca Eléxpuru Madariaga.	42	D. Perfecto Arteta Rodríguez y hermanos.
43	D. Domingo Aurrecochea Urrutia.	123	D.ª Joaquina Echevarría Libano.	43	D. Modesto Aguirre Goicoechea.
45	D. José Ugarte Ubeda.	124	D. Justo Bárcena Ubieta.	44	D. Modesto Asla Trabudúa.
46	D. Eduardo Camiruaga Olabarrieta.	125	D. José Alvarez Ibarra.	45	D. Ezequiel Maiburu Zárate.
47	D. Francisco Bárcena Olabarrieta.	126	D. Antonio Elorrieta Landa.	46	D. Ignacio Sánchez Guardamino.
48	D. Justo Aresti Ayo.	127	D. Gil Bárcena Artaza.	47	D. Ignacio Sánchez Guardamino.
49	D. Lucio Madariaga Achalandabaso.	128	D.ª Joaquina Echevarría Libano.	48	D. Ignacio Sánchez Guardamino.
50	D. Angel Zárraga Bilbao.	129	D. Juan Ugarte Abarrategui.	49	D. Ignacio Sánchez Guardamino.
51	D. Tomás Camiruaga Olabarrieta.	130	D. Justo Bárcena Ubieta.	50	D. Modesto Aguirre Goicoechea.
52	D. Eduardo Camiruaga Olabarrieta.	131	D. Gregorio Zárraga Icaza.	51	D. José Arrieta Legarreta.
53	D. Aniceto Landa Mota.	132	D.ª Joaquina Echevarría Libano.	52	Herederos de D. Pedro Sustacha Ugarte.
54	Herederos de Achautegui.	133	D. Gregorio Zárraga Icaza.	53	D. José Urrutia Sangróniz.
67	D.ª Benita Achalandabaso Learra.	134	D. Juan Luis Elorrieta Sangróniz.	54	Herederos de D. Pedro Sustacha Desconocido.
68	D.ª Micaela Basáñez Abarrategui.	135	Vda. de D. Justo Echevarría.	54 bis	D. José Arrieta Legarreta.
69	D. Luis Basáñez Abarrategui.	136	D. Juan de Dios Uriarte.	63	Herederos de D. Pedro Sustacha Ugarte.
70	D. Higinio Zárraga.	137	D. José Luis Sangróniz Ibarzábal.	64	D. Manuel Bilbao Gastañaga.
71	D. Donato Sangróniz Izazábal.	139	D. Isidro Bárcena Elorrieta.	65	Herederos de D. Pedro Sustacha Ugarte.
72	D. Jesús Mota Achalandabaso	140	D. Paulino y D. Antonio Tuétera Elorrieta.	66	Herederos de D. Pedro Sustacha Ugarte.
73	D. José Luis Vergara Bilbao.	141	D. Antonio Aurrecochea Iturralde.	67	Herederos de D. Pedro Sustacha Ugarte.
73 bis	D. Mauricio Sarriá Achalandabaso.	141 bis	Ayuntamiento de Bilbao.	68	D. José Ramón Sustacha Arroitauregui.
74	D. Mauricio Sarriá Achalandabaso.	142	Vda. de D. Isidoro Zamacona.	69	D. José Ramón Sustacha Arroitauregui.
76	D. Justo Sarriá Olabarrieta.	143	D. Donato Echevarría Bárcena.	70	D. Ignacio Sánchez Guardamino.
77	D. José Luis Vergara Bilbao.	144	D. José Luis Vergara Bilbao.	71	D.ª Julia Goicoechea Aguirre.
78	D. José Luis Elorrieta Sangróniz.	146	D.ª María Bárcena Echevarría.	72	D.ª Julia Goicoechea Aguirre.
79	D. Donato Madariaga Learra.	148	Vda. de D. Isidoro Zamacona y otros.	73	D. Perfecto Arteta Rodríguez y hermanos.
80	D. Anastasio Dobarán Navarro.		<i>Polígono número 9</i>	74	D. Francisco Sustacha Camiruaga.
81	D. Fermín Unzueta Elizpuru.	7	D.ª María Bárcena Echevarría.	75	D. Perfecto Areta Rodríguez y hermanos.
82	D. José Alvarez Ibarra.	8	D. José Luis Vergara Bilbao.	76	Duque de Medinaceli.
83	D. Francisco Unzueta Achalandabaso.	9	D. Fermín Iturregui Libano.	77	Duque de Medinaceli.
84	D. Juan Luis Elorrieta Sangróniz.	10	D. Guillermo Bilbatúa Iturralde.	78	Herederos de D. Pedro Sustacha Ugarte.
85	D. Juan Luis Elorrieta Sangróniz.	11	D. Marcelo Iturregui Libano y otros.	79	D. Martín Jáuregui Gastañaga.
86	D. Isidro Bárcena Elorrieta.		<i>Polígono número 9.—Lujúa</i>	80	D. Julián Goicoechea Aguirre.
87	D. Mauricio Sarriá Achalandabaso.	1	D. José Antonio Sánchez Guardamino.	81	D. Modesto Aguirre Goicoechea.
88	D. Ruperto Ugarte.	2	D. Fausto Peruondo Uranga.	82	D. Francisco Sustacha Camiruaga.
		3	D. Ignacio Sánchez Guardamino.	83	D. Francisco Sustacha Camiruaga.
		4	D. José Antonio Sánchez Guardamino.	84	D. Domingo Atela Goiri.
		5	D. Alejandro Egustiza Berretea.	85	Herederos de D. Pedro Sustacha Ugarte.
		6	D. Eugenio Gambeca Iturregui.		
		7	Ayuntamiento.		
		9	D. José Begaña Uriarte.		

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad, debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiarse exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido, se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca, cuyo crédito se encuentre satisfecho, deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo. Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la

Ley Hipotecaria. Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plusvalía, impuesto de utilidades o renta de capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios

- Contrato de arrendamiento.
- Ultimo recibo de renta.
- Los inquilinos deberán aportar también un certificado expedido por el Ayuntamiento con vista al padrón o censo de habitantes, acreditativo de la fecha desde la cual viva en el polígono.
- Los arrendatarios rústicos, certificado de la Hermandad de Labradores y Ganaderos acreditativo de la fecha desde que existe la relación arrendaticia.

Industriales

- Contrato de arrendamiento.
- Ultimo recibo de renta.
- Ultimo recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en él enclavada, únicamente berán aportar el último recibo de la contribución.
- En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca mobiliaria, acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 3 de abril de 1965.—El Director Gerente, P. D., Francisco Casado Jorge.—2.408-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 23 de junio de 1964 por «Electra de Viesgo, S. A.»:

554.400 acciones al portador, de quinientas pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.217.601 al 2.772.000, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación de la mencionada Sociedad, participando en los beneficios sociales desde 1 de enero de 1967, devengando hasta dicha fecha un interés intercalario del 6 por 100 neto anual proporcionalmente a la parte desembolsada de su valor nominal.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de abril de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.844-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 2 de junio de 1964 por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»:

160.999 acciones ordinarias serie A, al portador, totalmente desembolsadas, de mil pesetas nominales cada una, números 1.782.318 al 1.943.316, ambos inclusive, de las cuales son intransferibles a extranjeros las números 1.782.318 al 1.903.066.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1964.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de abril de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.816-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUÑA

Don Enrique Vila Tomás causó baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 18 de marzo de 1965.—El Presidente, Pedro Riga Llambias.—1.840-C.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

BURGOS

La Junta directiva de este Ilustre Colegio se halla instruyendo expediente para la devolución de fianza que tenía constituida para responder del ejercicio de su cargo don José María Iruñain Satuain, Notario que fué de esta ciudad de Burgos hasta el 25 de noviembre de 1964, que cesó por jubilación.

Sirvió también las notarias de Astudillo, Zamora y Salamanca, del Colegio de Valladolid; Tolosa, del de Pamplona; Baeza, del de Granada, y Bermeo y Torrelavega, de este de Burgos.

Lo que se hace saber para los que tuvieren que hacer alguna reclamación la formulen ante esta Junta directiva en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo preceptuado en el artículo 32 del Reglamento del Notariado.

Burgos, 5 de abril de 1965.—El Decano, Juan Mantilla.—1.794-C.

BANCO DE ESPAÑA

LA CORUÑA

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 83.653, de pesetas nominales 6.000, en Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 15-11-1951, a nombre de doña Ana María Amado Montero, soltera, mayor de edad, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

La Coruña, 6 de abril de 1965.—El Secretario, José Paz Varela.—2.915-B.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

SANTANDER

Habiendo sufrido extravío los resguardos números 50.252, 47.825, 47.824, 57.218 y 57.217, de 200 obligaciones, Compañía «Electra Madrid», 6,95 por 100, E/1960; 70 bonos «Unión Eléctrica Madrileña», 6,95 por 100, E/1959; 70 bonos Unión Eléctrica Madrileña, 6,95 por 100, E/1959; 10 bonos

«Bandesco», 4,75 por 100, E/1963, y de 10 bonos «Bandesco», 4,75 por 100, E/1963, respectivamente, se expedirá duplicado de los mismos, si transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad. Madrid, 8 de abril de 1965.—1.832-C.

BANCO URQUIJO

GIJON

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito números 58.679/40.179, 94.664/43.364 y 58.315/40.415, expedidos por esta sucursal con fechas 5 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1956 y 7 de mayo de 1952, comprensivos los dos primeros de seis acciones «Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.», serie B, números 497.021/5-722.971, a favor de doña Joaquina González Díaz-Parreño, y el tercero, de cinco acciones de la misma Sociedad y serie números 525.717/21, a favor de don Victor Cueto-Felgueroso González, se hace público el extravío, advirtiendo a quien se crea con derecho a reclamar puede hacerlo en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se anularán los originales y se expedirán nuevos resguardos, quedando este Banco exento de responsabilidad.

Gijón, 5 de abril de 1965.—El Director. 1.831-C.

INMOBILIARIA BETANIA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, en reunión de 25 de marzo último, acordó por unanimidad la fusión de «Inmobiliaria Betania, S. A.», con la Sociedad «Ages, Agrupación Escolar», mediante la absorción de nuestra Sociedad por la otra.

Barcelona, 27 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.788-C. y 3.ª 14-4-1965

SOCIEDAD ANONIMA DE HORNOS AUTOMATICOS

Convocatoria

Por acuerdo de esta Compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Vía Layetana, 30, 1.º F, el día 29 del actual y hora de las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a las veinticuatro horas siguientes en segunda, si procede, bajo el siguiente orden del día:

- Censura de la gestión social.
- Aprobación del balance cerrado el 31 de diciembre de 1964.
- Reparto de beneficios.
- Dotación de fondos especiales.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

6.º Ratificación y confirmación de lo acordado en acta de Junta general extraordinaria de 5 de abril de 1965.

Barcelona, 6 de abril de 1965.—El Gerente, Juan Finger Fischer.—1.842-C.

LA ESPAÑOLA

Mutualidad de Seguros Sociales

MADRID

Argensola, 2

Se convoca a los señores mutualistas pertenecientes a esta Entidad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril corriente, a las doce horas, en nuestro domicilio social, para examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1964.

Madrid, 8 de abril de 1965.—El Consejero Secretario, Gonzalo Monte Regato. 2.905-5.

HIERROS Y ACEROS DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria, para el día 6 de mayo, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Antonio López, 230, para tratar del examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1964 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas que cumplan con los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

Madrid, 7 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración. —1.823-C.

NAVIERA SOTILEZA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Vía Layetana, 20, Barcelona, a las doce horas del día 30 de abril de 1965, en primera convocatoria, y para el día 3 de mayo de 1965, a la misma hora, en segunda, para tratar el siguiente orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1964.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Reección de un consejero que cesa estatutariamente.

4.º Nombramiento de los señores censores de cuentas para el ejercicio 1965.

Barcelona, 7 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.820-C.

INDUSTRIAL COMERCIAL ASPE, S. A. NAVICOAS

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 6 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de Sevilla, calle Asunción, número 2, con el siguiente orden del día:

1.º Cuentas, inventario y balance del ejercicio 1964.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 5 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo, Filomeno de Aspe. —1.833-C.

FINANCIERA MASAVEU, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca, para el próximo día 30, a las doce horas, en el domicilio social, con observancia de la Ley y Estatutos, para tratar de lo siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, así como del balance, cuentas y aplicación de los beneficios de 1964.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Oviedo, 8 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Masaveu y Masaveu.—553-D.

SOCIEDAD DE AGUAS DEL CABO DE SALOU, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad de «Aguas del Cabo de Salou, Sociedad Anónima», a una Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 5 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, o que se celebraría al día siguiente, 6 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso de no haberse reunido «quorum» suficiente en la primera, para tratar del siguiente tema:

Modificación, si procede, del artículo tercero de los Estatutos sociales, destinada a conferir al Consejo de Administración la facultad prevista en el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951 para aumentar el capital social en un 50 por 100 del actual capital nominal.

Tarragona, 7 de abril de 1965.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Rafael Sanromá.—1.815-C.

CENTRAL LECHERA ESPAÑOLA, S. A.

Aviso

Por medio de la presente se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, para el próximo día 3 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día 4, a la misma hora, en segunda convocatoria, y, en su caso, para discutir y aprobar el siguiente orden del día:

Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de solicitar la declaración del estado legal de suspensión de pagos.

El Consejo de Administración.—1.854-C.

SOCIEDAD ANONIMA TARRAGONA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 7 de mayo próximo, en primera convocatoria, a las cuatro de la tarde, en el local de la calle Urgel, número 143, y en segunda, a igual hora del día siguiente, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Cuentas y balances del ejercicio diciembre de 1963 a noviembre de 1964.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Barcelona, 6 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración. —2.911-11.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Esta Compañía convoca un concurso-oposición para la provisión de 25 plazas de aspirantes a Auxiliares administrativos, siendo condición precisa para parti-

cipar en este concurso-oposición tener más de dieciocho años de edad y menos de treinta y seis el día 8 de mayo próximo.

Las bases de este concurso-oposición están expuestas en todas las tabillas de anuncios de oficinas centrales y dependencias provinciales.

Madrid, 8 de abril de 1965.—El Secretario general.—2.906-5.

FEDERACION MEDICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, para el día 29 del corriente mes, a las veinte horas, en primera convocatoria, o para el día siguiente, a la misma hora, en su domicilio social, calle Fernando VI, número 7, al objeto de aprobar la Memoria, balance y cuenta de gastos e ingresos del ejercicio 1964, así como nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio actual.

Madrid, 8 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—1.814-C.

GALLEGA DE CREDITOS, S. A.

LA CORUNA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril, a las ocho de la noche, en el local social, calle San Andrés, 75, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 30 de abril, en segunda convocatoria. Los asuntos a tratar serán los siguientes:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Examen de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1964 y su aprobación, si procede.

3.º Elección de consejeros por haber terminado el plazo legal de los anteriores designados.

4.º Ampliación de capital social.

5.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 7 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo, Federico Nogueira Pazo.—551-D.

S. A. PAYA MIRALLES

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de San Antonio, número 18, de Mislata, el día 9 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Ratificación de nombramientos y reelección de consejeros.

4.º Modificación de Estatutos.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

7.º Designación de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Mislata, 7 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—552-D.

LA HIDRO-ELECTRICA SERONENSE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de mayo próximo, a las tres de la tarde, en el domicilio social en esta villa, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1964.

2.º Renovación y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

Serón, 7 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Jiménez.—550-D.

ALAS, S. A., COMPANIA GENERAL DE PUBLICIDAD

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales y el 50 de la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas, se convoca para el 7 de mayo, a las dieciocho treinta horas, en avenida del Generalísimo, 30, Junta general ordinaria de accionistas con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 1964.

2. Nombramiento de consejeros.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

Para la misma fecha, a las diecinueve horas, se convoca Junta general extraordinaria con el siguiente orden del día:

Ampliación del capital social.

Caso de no poderse celebrar las Juntas en primera convocatoria el citado día se celebrarán en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, a las mismas horas del día 8 de mayo de 1965.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios respecto al depósito de títulos y obtención de la tarjeta de asistencia.

Madrid, 8 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.871-8.

PARES HERMANOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la misma, Buenaventura Muñoz, 20, Barcelona, a las once horas del día 13 de mayo del año en curso, para tratar la siguiente orden del día:

1.º Examen de cuentas y aprobación, en su caso, del balance y documentación aneja correspondiente al ejercicio económico de 1964.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la gerencia de la Sociedad.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Parés Fernández.—1.799-C.

NAVIERA CIUDADELANA, S. A.

CIUDADELA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 22 de mayo próximo, a las quince horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

3.º Asuntos generales.

Ciudadela, 6 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Arguimbau Oliver.—1.793-C.

INMOBILIARIA MARBA, S. A.

En liquidación

A los efectos oportunos se hace público que por acuerdo de la Junta general de la Compañía, reunida en 25 de marzo actual, ha quedado liquidada y extinguida la Sociedad «Inmobiliaria Marba, S. A.», con el siguiente balance final

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.004.786
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Previsión para pago de gastos.	4.786
Total pasivo	1.004.786

Barcelona, 26 de marzo de 1965.—El Liquidador, Ramón Manau Balagué.—495-D.

MOVIERECORD, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día cuatro de junio de mil novecientos sesenta y cinco, a las dieciocho treinta horas, en su domicilio social, calle de los Mártires de Alcalá, 4, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y horas el día cinco del propio mes y año en segunda convocatoria para deliberar y aprobar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de las cuentas, balance y Memoria explicativa correspondiente al ejercicio de 1964.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el mismo ejercicio.

3.º Distribución de beneficios del referido ejercicio 1964.

4.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1965.

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos sociales, los señores accionistas que justifiquen su derecho de concurrir acreditarán lo dispuesto en el artículo indicado en el domicilio social de la Compañía cinco días antes, por lo menos, al que ha de celebrarse, donde se entregará a cada accionista su correspondiente tarjeta de asistencia.

El derecho de asistencia podrá delegarse de acuerdo con la legislación vigente y los Estatutos sociales.

Madrid, uno de abril de mil novecientos sesenta y cinco.—El Consejo de Administración.—1.791-C.

AMERICA

Compañía general de Capitalización, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, número 4

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos por que se rige, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de

Empresa el día 11 de mayo del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 12 del mismo mes, a igual hora y en el mismo local, con sujeción al orden que se relaciona:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y el balance correspondientes al ejercicio de 1964.

2.º Propuesta de aplicación de los beneficios correspondientes al mismo ejercicio.

3.º Renovación de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

A los efectos de esta convocatoria se recuerda a los señores accionistas cuanto disponen los artículos 39 y 41 de los Estatutos sociales.

Madrid, 2 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—1.835-C.

SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza del Santo Angel, número 12, el día 15 del próximo mes de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo local el día 16, en segunda convocatoria, si procede, para tratar del siguiente orden del día:

1) Censurar la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1964.

2) Resolver sobre la distribución de beneficios.

3) Designar los señores accionistas censores de cuentas.

4) Ruegos y preguntas.

Vall de Uxó, 7 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Silvestre Segarra.—1.838-C.

ARRAGES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Chilches, sin número, el día 15 del próximo mes de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo local el día 16, en segunda convocatoria, si procede, para tratar del siguiente orden del día:

1) Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio de 1964.

2) Resolver sobre la distribución de beneficios.

3) Designar los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

4) Ruegos y preguntas.

Vall de Uxó, 7 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Silvestre Segarra.—1.839-C.

ALENA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, a las doce horas del día 15 de mayo próximo, en los salones del hotel Imperial Tarraco, de Tarragona, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

1.º Aprobar la Memoria y balance relativos al ejercicio social de 1964.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación y ratificación de nombramiento de Consejeros.

4.º Elección de censores de cuentas y suplentes.

Se recuerda a los señores accionistas que, según el artículo 27 de los vigentes Estatutos, sólo tienen derecho de asisten-

cia a las mismas los poseedores de veinte o más acciones.

Las acciones o resguardos, de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario, deberán entregárselas, con una antelación mínima de cinco días a la celebración de la Junta, en los siguientes Bancos de Madrid o Barcelona:

Banco Central.
Banco Exterior de España.
Banco de Santander.

En dichos Bancos les serán facilitadas las tarjetas de asistencia, pudiéndose agrupar los tenedores minoritarios para obtener un voto.

Madrid, 5 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración. —1.853-C.

MONTRI, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas, para el día 15 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social, ramblas de Capuchinos, número 49, bajos, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Revisión, ratificación o anulación de los acuerdos recaídos en Junta general de accionistas de 24 de marzo de 1964.
- 2.º Ampliación de capital y modificación subsiguiente del artículo 5.º de los Estatutos.
- 3.º Examen y aprobación del balance del ejercicio de 1964.
- 4.º Aprobación o censura de la Gerencia.

Barcelona, 5 de abril de 1965.—El Gerente, E. Montero.—1.855-C.

CRISTINA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Alcalá, 19, el día 11 de mayo, a las trece horas.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, la Memoria, balance y cuentas cerradas al 31 de diciembre de 1964, así como la distribución de beneficios y nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1965.

Madrid, 9 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—1.852-C.

CITROEN HISPANIA, S. A.

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado, de conformidad con los Estatutos sociales y las condiciones establecidas para la suscripción, solicitar de los señores accionistas suscriptores de las acciones números 200.001 al 250.000, procedentes de la ampliación de capital que tuvo lugar en el mes de diciembre de 1964, el desembolso del 50 por 100 restante del valor nominal de las acciones suscritas, esto es, 500 pesetas por acción.

Este desembolso deberá llevarse a cabo antes del día 5 de mayo próximo en los Bancos en que haya sido efectuada la suscripción y, una vez realizado, las citadas acciones quedarán enteramente liberadas.

Madrid, 4 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—1.851-C.

LABORATORIO ELECTROTECNICO, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Plaza Dr. Letamendi, 7

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, para el día 15 de junio del año en curso, a las

once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 22 del mismo mes y año, a las once horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1964.
- 3.º Distribución de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
- 5.º Renovación de cargos sociales.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. —2.910-11.

CONDENSADORES ELECTRICOS, S. A.

BARCELONA

Plaza Dr. Letamendi, 5

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, para el día 16 de junio del año en curso, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 23 del mismo mes y año, a las once horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio 1964.
- 3.º Distribución de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas-censores para el ejercicio de 1965.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de abril de 1965.—El Presidente-Administrador.—2.909-11.

VAPORES COSTEROS, S. A.

SANTANDER

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 de abril, a las doce horas, en el domicilio social, General Mola, número 27, primero izquierda, para dar cuenta del ejercicio de 1964 y de sus resultados y la adopción de acuerdos de conformidad con las facultades que el artículo 21 de los Estatutos y la legislación vigente confiere a la Junta.

Santander, 10 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bautista Buesa.—1.969-C.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en sus oficinas del paseo de Gracia, número 111, planta 15, Barcelona, el próximo día 5 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1964 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación de la aplicación de los resultados.
- 3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 4.º Aumentar el capital social con cargo a Reservas.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Durante los quince días anteriores a la Junta estarán de manifiesto en las oficinas arriba indicadas los documentos previstos por la Ley y por el artículo 29 de los Estatutos Sociales.

Para poder asistir o hacerse representar en la Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de antelación en la Caja de la Sociedad, en el Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, número 9, en el Banco de Vizcaya, plaza de Cataluña, número 21, o en la Societat General de Banque, plaza de Cataluña, número 20, todos de esta ciudad.

Barcelona, 12 de abril de 1965.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Jaime de Semir.—1.943-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA, S. A.»

OVIEDO

Marqués de la Vega de Anzo, núm. 1 y 3

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y 13 y 14 de sus Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general, que se celebrará a las doce de la mañana del día 2 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, calle Marqués de la Vega de Anzo, números 1 y 3, de Oviedo, en primera convocatoria, y para el siguiente día 3, a igual hora y en el propio local, para su celebración en segunda convocatoria, si para la primera no se hubiera reunido el número de acciones legalmente preciso, siendo valederas para la misma las tarjetas de asistencia extendidas para la primera convocatoria, para deliberar y resolver todos los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964.
2. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes, para el ejercicio de 1965.
3. Reelección y nombramiento de Consejeros.
4. Autorizar ampliamente al Consejo de Administración para que pueda proceder libremente a la revalorización de los activos Siderúrgicos y Mineros de la Sociedad, según las disposiciones legales vigentes sobre integración de empresas, a los efectos de aportación a otras Sociedades.
5. Facultar al Consejo de Administración para que pueda, en el momento y forma que estime conveniente, aportar la parte del patrimonio social destinado a la producción siderúrgica y minera de la Sociedad a otras Sociedades, recibiendo en pago el número de acciones que estime correspondiente al valor de aquella aportación.
6. Autorizar al Consejo de Administración para la deliberación y firma, en su caso, del acta de concierto con la Administración en materia siderúrgica, relativa a «Uninsa», en el marco de la acción concertada del Plan de Desarrollo Económico y Social.
7. Autorizar al Consejo de Administración para la deliberación y firma, en su caso, del acta de concierto con la Administración relativa a las Minas de Carbón, en el marco de la acción concertada del Plan de Desarrollo Económico y Social.
8. Estudio y decisión sobre regularización del Balance de la Sociedad, conforme a las normas legales vigentes establecidas al efecto.
9. Autorizar al Consejo de Administración para realizar cuantos actos, operaciones y trámites y suscribir cuantos documentos sean conducentes a la efectividad de las autorizaciones anteriores, así como a la respectiva reforma de los artículos de los Estatutos afectados por los acuerdos que se adopten sobre cada uno de los asuntos precedentemente relacionados.

Será abonada una peseta por acción presente en la Junta o legalmente representada en la misma, en concepto de prima de asistencia.

Para asistir a esta Junta es necesario poseer diez acciones de la Sociedad, como mínimo, y acreditar debidamente tenerlas depositadas con cinco días de antelación a la fecha señalada, en la Caja de la Sociedad o en cualquier Entidad bancaria española.

Oviedo, 12 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tartiere de las Alas Pumarín.—1.956-C.

FERROCARRILES Y TRANSPORTES SUBURBANOS DE BILBAO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, plazuela de San Nicolás, número 3, segundo, Bilbao, el día 3 de mayo próximo, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum que exige la Ley, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 4 del mismo mes y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración designando a un señor Consejero.

4.º Nombramiento de dos censores de cuentas titulares y dos suplentes para el ejercicio de 1965.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los señores accionistas que posean por sí o representadas cincuenta acciones, por lo menos, y se provean de las tarjetas de asistencia, que se facilitarán en las oficinas de la Compañía hasta cinco días antes del fijado para la Junta, previo depósito de los títulos o de los resguardos que acrediten hallarse depositados en algún establecimiento de crédito.

Bilbao, 5 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—3.045-8.

CEMENTOS ESPECIALES, S. A.

(C. E. S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social (Fernando el Santo, 11, Madrid), el día 10 de mayo de 1965, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio social de 1964.

2.º Proposiciones de los señores consejeros.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Si no se reuniere número suficiente de accionistas en la referida sesión, la Junta queda convocada, en segunda convocatoria, para el día 11 de mayo de 1965, a las

doce horas de la mañana, en el domicilio social anteriormente mencionado y con arreglo al mismo orden del día.

Madrid, 13 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.928-C.

CEMENTOS ESPECIALES, S. A.

(C. E. S. A.)

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria, en el domicilio social (Fernando el Santo, 11, Madrid), el día 10 de mayo de 1965, a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Emisión de obligaciones.
- 2.º Aumento de capital social.
- 3.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 4.º Proposiciones de los señores consejeros.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Si no se reuniere número suficiente de accionistas en la referida sesión, la Junta queda convocada, en segunda convocatoria, para el día 11 de mayo de 1965, a las diecisiete horas, en el domicilio social anteriormente mencionado, y con arreglo al mismo orden del día.

Madrid, 13 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.957-C.

INMOBILIARIA VELAZQUEZ, S. A.

(I. N. V. E. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social (calle de Velázquez, número 47, Madrid), para el próximo día 29 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda, al siguiente día 30, a las trece horas, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1964 y nombramiento de censores de cuentas. Podrán asistir los señores accionistas que hayan acreditado su condición de tales con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Madrid, 13 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—1.967-C.

INMOBILIARIA HISPANA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, a las doce y media de la mañana del día 3 de mayo próximo en primera convocatoria, y si hubiere lugar, el día 4 de dicho mes, a la misma hora, en segunda, para tratar de los asuntos siguientes:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964 y de la gestión del Consejo durante dicho año; distribución de los beneficios del citado ejercicio en la forma propuesta por el Consejo; confirmación del nombramiento de Consejero hecho por el

Consejo; Autorización al Consejo facultándole para poder hacer una posible ampliación del capital social, modificando, en relación con la misma, los artículos cuarto y sexto de los Estatutos sociales, y nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 108 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tienen derecho a concurrir a la Junta los accionistas poseedores de cincuenta o más acciones que obtengan la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días, como mínimo, de antelación, en la forma acostumbrada, pudiendo ser delegado tal derecho en otro accionista mediante la entrega en la Sociedad, al menos con cuarenta y ocho horas de antelación a la celebración de la Junta, de la correspondiente tarjeta de asistencia del accionista representado, firmada por este último, consignando al dorso de la misma el nombre del accionista a quien hubiere conferido su representación.

Madrid, 12 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.055-10.

GRAFITOS ELECTRICOS DEL NOROESTE, S. A.

(G. E. N. O. S. A.)

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Marqués de Cubas, 1, a las seis de la tarde del día 30 de abril actual, en primera convocatoria, y, caso de no concurrir capital suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y local, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Presentación y aprobación, si procede, del balance de cuentas cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2.º De la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º De la Memoria y liquidación del beneficio.

4.º De la gestión del Consejo de Administración.

5.º Autorización al Consejo para ampliar en una o varias veces el capital de la Sociedad hasta la cifra de 270.000.000 de pesetas.

6.º Autorización al Consejo para emitir obligaciones o bonos de Tesorería, de acuerdo con el artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas.

7.º Designación de accionistas, censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1965.

8.º Ratificación nombramiento señores consejeros.

9.º Reección de los señores consejeros que cesan por prescripción reglamentaria.

Los señores accionistas con derecho de asistencia deberán cumplimentar las prescripciones del artículo 17 de los Estatutos sociales con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la celebración de esta Junta.

Madrid, 9 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—570-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.